



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 775

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 30

celebrada el miércoles 19 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125):

- Del señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación (Abati García-Manso). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002411), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002792), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002662) 2
- Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Miranda Sotillos). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/002608), Ciudadanos (número de expediente 212/002492), Plural (número de expediente 212/002589), VOX (número de expediente 212/002409), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002790), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002660) 13
- De la señora secretaria general de Pesca (Villauriz Iglesias). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002493), Plural (número de expediente 212/002590), VOX (número de expediente 212/002410), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002791), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002661) 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (ABATI GARCÍA-MANSO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/002411), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002792), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002662).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y todos. Vamos a iniciar la sesión de hoy.

Como ustedes saben, estamos en semana de comparencias del Gobierno en diferentes comisiones para tratar el tema de los presupuestos. Hoy, la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación va a estar dividida en dos partes. La primera parte, que es la que iniciaremos ahora, serán las comparencias de los tres representantes del Gobierno para hablarnos de los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Como es sabido, y como lo hacemos todos los años, intervendrá primero el Gobierno; posteriormente, cada grupo parlamentario tendrá un tiempo para formular sus preguntas, y contestará a continuación el Gobierno. Finalizada esta primera Comisión, iniciaremos la segunda, en la que ya no participará el Gobierno y en la que vamos a aprobar la ley de la PAC y vamos a votar para cerrar la vacante de un representante que tenemos en la Mesa. Por lo tanto, hoy la tarde va a ser larga.

Para ir adelantando, quiero pedir a los grupos parlamentarios que estén trabajando en la ley que vamos a aprobar más tarde que, a ser posible, vayan adelantando cómo van a ir las enmiendas, si van a ir transaccionadas, si van a ir agrupadas, si quieren que sean votadas de forma separada, etcétera. No dejemos todo esto para el último momento y, a ser posible, vayamos adelantándolo.

Sin más, vamos a iniciar la sesión de hoy, con la comparencia de don Ernesto Abati García, que es subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, que nos va a explicar los presupuestos que corresponden a su subsecretaría. Por tanto, señor Abati, cuando usted quiera.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Abati García-Manso): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Efectivamente, como ha dicho el presidente, comparezco esta tarde para presentarles los fundamentos objetivos del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a la sección 21, que, como sus señorías conocen, comprende la financiación de las políticas públicas que desarrollan el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus organismos autónomos. Como también saben, a continuación de esta comparencia, están programadas la del secretario general de Agricultura y Alimentación y la de la secretaria General de Pesca. En atención a esta circunstancia, en mi intervención me voy a centrar en exponerles el entorno, estructura general, objetivo y líneas coyunturales del proyecto, así como los créditos de la subsecretaría, con la intención de evitar duplicidades y minimizar un posible *spoiler* del contenido de las siguientes comparencias, en la seguridad de que en esas comparencias posteriores se va a profundizar en las líneas específicas que corresponden a sus respectivos ámbitos.

En primer lugar, creo que es conveniente enmarcar el proyecto de presupuestos de la sección 21 en el entorno general del proyecto global de presupuestos generales del Estado que ha presentado el Gobierno, que están orientados a fortalecer la recuperación económica y, simultáneamente, a establecer mecanismos de protección de las clases medias y trabajadoras frente a las incertidumbres de la compleja situación generada fundamentalmente por la invasión de Ucrania.

En el sector agroalimentario pesquero, esas orientaciones se concretan en el diseño de unos presupuestos eficaces para afrontar tres retos principales. El primero es la consolidación y modernización de un sector, el agroalimentario y pesquero, con una relevancia tanto estratégica, en la medida en que su objetivo es surtir de bienes esenciales, los alimentos, a la población, como económica, pues representa cerca de un 10 % del producto interior bruto. No les voy a descubrir, por tanto, que el primer objetivo de los presupuestos es potenciar la competitividad y la rentabilidad para el futuro de estos sectores tan relevantes a los que el ministerio se dedica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 3

Tampoco ignoran sus señorías las circunstancias extraordinarias derivadas de la invasión de Ucrania, a las que antes hacía referencia, y las dificultades que, en su traslación al incremento y la dificultad de obtener insumos por parte de los agentes de estos sectores —hablamos de insumos energéticos, pero también de fertilizantes y de piensos para alimentación animal—, han traído como consecuencia un aumento de la inflación y la amenaza a la rentabilidad de las explotaciones; una situación que además se ha visto agravada por un aumento de la recurrencia de las adversidades climáticas, fundamentalmente la sequía y la elevación de las temperaturas. El Gobierno, como sin duda conocen, ha actuado ya por medio de tres reales decretos leyes durante este año, con importantes medidas de apoyo al sector, pero también estos presupuestos están diseñados para mantener y potenciar ese apoyo a los sectores agrícola y pesquero, para incrementar la resiliencia del sector y para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Finalmente, el tercer reto está en que estos presupuestos son también los del primer año de aplicación de la nueva política agrícola común, la correspondiente al periodo 2023-2027, cuyo plan estratégico ya ha sido aprobado por la Comisión. Como no ignoran, la PAC es la principal herramienta del seguro agrario, constituyendo prácticamente un verdadero seguro de rentas que garantiza la estabilidad del sector, y estos presupuestos están orientados a facilitar esa implantación de ese nuevo período de la política agrícola común.

El presupuesto total consolidado del ministerio, incluyendo a sus organismos autónomos, tiene una dotación de 8970 millones de euros para 2023, lo cual implica un incremento de 34,58 millones de euros con respecto al ejercicio corriente, el ejercicio actual de 2022. En esta propuesta se incluyen 454,9 millones de euros que proceden del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, algo que hay que tener en cuenta porque es casi un 10% inferior a la dotación de los fondos dedicados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que tenemos todavía en 2022, de acuerdo con la senda de gasto, que ya definió el propio plan.

Quiero destacarles que este presupuesto presenta un incremento de 1156,7 millones de euros, que es nada menos que un 14,8% del de 2019, que es la primera referencia que tenemos de presupuesto operativo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el verdadero punto de comparación, en la medida en que, como saben, antes este ministerio estaba integrado, con el actual Ministerio de Transición, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente.

Con este presupuesto el ministerio atiende fundamentalmente a dos políticas de gasto: una principal, que es exclusiva del ministerio en términos competenciales y cuantitativos, que es la política 41 —agricultura, pesca y alimentación—, que está dotada con 8868,4 millones de euros —aprovecho para aclararlo, porque en algunas referencias de prensa hacían alusión a esta cantidad y no a la que antes les indicaba de 8970 millones de euros—, y una segunda política, la política de servicios sociales y promoción social, la política 23, que tiene una aportación mucho más reducida, que es compartida por el Ministerio Agricultura con otros ministerios, singularmente con el Ministerio de Derechos Sociales, y en la que tenemos una dotación de 101,6 millones de euros, que incrementa en un 12,5% la de este ejercicio, que se limita a 90,3 millones de euros.

Desde otra perspectiva, que ya les he avanzado de alguna manera, este presupuesto de la sección 21 se estructura en dos subsectores: el propio departamento y sus organismos autónomos, fundamentalmente el FEAGA, ENESA, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, y la AICA, la Agencia de Información y Control Alimentarios. Obviamente, el subsector de organismos autónomos es más relevante económicamente, pero vamos a empezar refiriéndonos a lo que es el presupuesto del ministerio.

El presupuesto del subsector Estado, excluyendo a los organismos autónomos, asciende a 1544,88 millones de euros, si incluimos los fondos derivados del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, y a 1089,94 millones de euros si excluimos dichos fondos. Este presupuesto representa un crecimiento del 17,66% respecto al de 2022. Me permito destacar este dato fundamentalmente porque el presupuesto del subsector Estado, lo que mide de alguna manera es el esfuerzo nacional, el esfuerzo del Gobierno por acompañar las políticas propias de agricultura, pesca y alimentación, que, como también todos ustedes saben, se nutren fundamentalmente de financiación Europea. En este sentido, quiero señalarles que es la dotación más elevada de las dos últimas legislaturas; se aprecia un incremento de un 37,3%, cerca de 296 millones respecto a ese presupuesto que hemos marcado como referencia, que es el presupuesto de 2019, que era a su vez prórroga del de 2018, pero ya con una estructura presupuestaria acompasada a los nuevos departamentos. Es decir, el presupuesto del Ministerio de Agricultura, desde su primera referencia formal, ha crecido en 750,93 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 4

En cuanto a los organismos autónomos, el presupuesto alcanza una cantidad mucho más relevante, 7800,9 millones de euros, de los cuales, 7468,7 corresponden al FEGA, al Fondo Español de Garantía Agraria; 322,9 corresponden a ENESA, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, y 9,3 millones de euros corresponden a la agencia de inspección y calidad de la alimentación. Por tanto, se produce una subida del presupuesto de ENESA importante —que después explicaré por las circunstancias de la elevada dotación del seguro agrario— y una práctica continuidad de la dotación tanto del FEGA como de la AICA, que, por si sus señorías no lo recuerdan, les recuerdo que ya experimentó un incremento del 50 % de su presupuesto en este ejercicio 2022, incremento que se consolida en el ejercicio 2023.

Como grandes rasgos económicos del presupuesto, solamente les subrayo una serie de consideraciones. Se ha disminuido el gasto en operaciones no financieras en 297,5 millones de euros, y sin embargo se ha producido un notable incremento de las operaciones financieras, cerca de un 3000 %. No es un error, es un 3000 % de incremento de las operaciones financieras, fundamentalmente por el incremento de partidas de préstamo a largo plazo a través de ENISA, por el reafianzamiento de avales a través de SAECA y, sobre todo, por los importes destinados a SEIASA, la empresa pública de regadíos, tanto en la parte financiada por el mecanismo de recuperación como en la parte nacional. El incremento de los gastos corrientes dentro de las operaciones no financieras, donde se aprecia un pequeño incremento de 1,5 %, se debe fundamentalmente a un incremento de los precios de la energía, que obviamente afecta también a la Administración como a cualquier otro sujeto, y también a los gastos asociados a la Presidencia española de la Unión Europea, programada para el segundo semestre.

En cuanto a la distribución orgánica del presupuesto, solamente destacar que el presupuesto de la subsecretaría crece hasta 371,09 millones, es decir, ha crecido 57,3 millones con respecto a este ejercicio 2022. El de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, obviamente sin contar con los organismos autónomos adscritos a esa secretaría, asciende a 566 millones de euros, que es un 18,1 % superior al de 2022 y es incluso superior si tenemos en cuenta los importes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, porque entonces estaríamos hablando de 999 millones de euros, casi 1000 millones de euros de capacidad de gasto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. En cuanto a la Secretaría General de Pesca, se incrementa el presupuesto en un 24 % con respecto a 2022, ascendiendo a 79,2 millones de euros; si añadimos la financiación europea del Fondo de Recuperación y Resiliencia, ascendería a 101 millones de euros.

Obviamente, más allá de estas cifras, entiendo que lo que interesará a sus señorías y desde luego a los ciudadanos es para qué se van a utilizar estas grandes cifras, es decir, cuáles son los objetivos de gasto en los que, concretando esos grandes retos que enumeraba en un principio, se detallan estas grandes cifras que les he enumerado. Por tanto, voy a exponer estos objetivos y me detendré nuevamente, en este escenario de no invadir otras comparecencias posteriores, en aquellos que son competencia de la subsecretaría que dirijo.

Quizás, si tenemos que destacar una línea de gasto, una línea de ejecución del presupuesto para 2023, la primera de ellas es la implantación de la nueva política agrícola común. Como ya les indiqué, 2023 es el primer año de aplicación de ese nuevo período de la política agrícola común. Obviamente, no voy a detallar —porque corresponde al secretario general de Agricultura en su posterior comparecencia— los detalles de todas las partidas correspondientes a la financiación europea destinadas a los dos pilares de la política agrícola común. Simplemente quiero señalar que la financiación europea y el correspondiente gasto han experimentado un incremento de 10,2 millones de euros, que responden a ayudas directas a agricultores y ganaderos, es decir, el primer pilar de la PAC —financiación del Fondo Europeo de Garantía Agrícola—, mientras que la correspondiente al FEADER —Fondo de Desarrollo Rural— disminuye en 141 millones de euros, atendiendo a las solicitudes de las comunidades autónomas en cuanto a su senda de gasto en este segundo pilar.

Les destaco, en torno a la política agrícola común, porque es de mi competencia, que en los créditos de la subsecretaría, el complemento a todas las actividades de difusión, explicación y formación en la nueva política agrícola común que el ministerio ya está acometiendo a través de los distintos agentes colaboradores intermediarios y coadyuvadores en el desarrollo de la política agrícola común, el ministerio ha consignado una cantidad de 4 millones de euros que estarán destinados a una convocatoria de apoyo para las entidades colaboradoras en la tramitación de la PAC y del Plan Estratégico de la PAC aprobado por la Comisión. ¿Por qué? Porque el ministerio es consciente de las inquietudes e incertidumbres que inevitablemente tienen los agricultores y ganaderos ante las novedades del período PAC 2023-2027 y, sobre todo, por la importancia de que ningún agricultor o ganadero pierda ni un solo euro de los que tenga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 5

derecho de los fondos PAC que le correspondan. Por eso se está preparando esta convocatoria, que está dirigida a organizaciones profesionales agrarias y a cooperativas, en la medida en que tramitan una parte muy significativa de los expedientes de ayudas de la PAC de agricultores y ganaderos.

Después de ese primer objetivo de gasto, un segundo objetivo de gasto no menos importante y cada vez de mayor relevancia es la lucha contra las adversidades climáticas, en la medida en la que podemos utilizar un instrumento absolutamente fundamental para el Ministerio de Agricultura y para el sector agrario, como el seguro agrario. Ya señalaba al principio de esta comparecencia que uno de los objetivos del presupuesto era apoyar la resiliencia del sector frente a circunstancias adversas, y para ello nada mejor que una política de seguros agrarios que a lo largo de sus cuatro décadas de existencia se ha convertido en pilar fundamental de la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. En el presupuesto previsto para 2023 acometemos un incremento nada menos que del 50 % de la partida destinada a subvencionar los seguros agrarios, y tomamos como referencia los presupuestos de los años 2016 a 2020, tras los recortes producidos en esa época, en la época inicial de 2016, y limitado a 211,2 millones de euros. Como saben, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ya se comprometió en sede parlamentaria —concretamente en febrero de 2020— a incrementar esa dotación presupuestaria a lo largo de la legislatura y, efectivamente, este incremento se ha producido hasta situar el presupuesto de 2023 en una cantidad de 317,7 millones de euros dedicados al seguro agrario. Esto supone un incremento de 60 millones de euros respecto a lo aprobado inicialmente para el ejercicio 2022 y una subida superior al 23 %. En todo caso, es la cantidad más elevada dedicada al seguro agrario por un gobierno en toda la historia de esta institución del seguro agrario.

¿Para qué va a servir este incremento de la financiación del seguro agrario? Fundamentalmente para consolidar el aumento de los diez puntos porcentuales en la subvención base que ya se había aprobado mediante el Real Decreto Ley 11/2022, el segundo decreto ley de reacción frente a la crisis de Ucrania, que empezaba en un ámbito temporal en las pólizas suscritas a partir del 1 de septiembre del presente año. Pues bien, se mantiene este incremento de diez puntos porcentuales en la subvención base hasta final de legislatura. Y no olvidemos su importancia, porque son diez puntos que se descuentan automáticamente al agricultor en el momento en que suscribe la póliza de seguro. Pero es que además, con esta subida, el coste de las primas se reduce sensiblemente, alrededor de un 20 % de media, pero supera el 50 % del coste de la prima base en determinados colectivos, como los agricultores jóvenes, las explotaciones prioritarias o los agricultores profesionales. Obviamente, el Gobierno y el Ministerio de Agricultura son plenamente conscientes de que este incremento de las subvenciones está totalmente justificado por una situación de recurrentes adversidades climáticas que constituyen de alguna manera una amenaza para la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y de esta manera luchamos contra las consecuencias o inconvenientes que esta situación puede generar en las explotaciones del sector.

Otro objetivo de gasto es la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones. Obviamente, no voy a explicárselo, porque corresponde al secretario general de Agricultura. Simplemente, quiero destacarles, por su relevancia presupuestaria, el aumento singular del capítulo 8, de activos financieros, al que ya me he referido, fundamentalmente por la subida de 109,8 millones de los préstamos ENISA y por la aportación a SEIASA para regadíos de 94,8 millones. Después tendré ocasión de volver a referirme a ello.

En este marco, ¿qué es lo que hace la subsecretaría? La subsecretaría pretende garantizar el acceso del sector agrario y también del pesquero a la financiación. La financiación empieza a ser una necesidad ineludible y complicada para el sector primario, fundamentalmente para los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas. Como saben, ya en el decreto ley de sequía consignamos una línea de financiación, la llamada línea ICO-MAPA-SAECA, que financiaba entre un 7 y un 10 % del crédito principal, además del coste de los avales. Esa línea continúa abierta hasta primavera del próximo año, pero además en este presupuesto lo que hacemos es incrementar hasta 4,1 millones, un incremento de casi un 10 % sobre 2022, una partida de apoyo financiero que trata de financiar los avales de los créditos financieros de los titulares de explotaciones agrarias. Y a su vez dotamos con 25 millones de euros, en el capítulo 8, una partida destinada a reafianzar los avales otorgados por SAECA. ¿Qué pretendemos con ello? Facilitar el acceso al crédito de aquellas empresas, de aquellas personas físicas o jurídicas que tengan dificultades para ser avaladas por las entidades financieras. Nos hacemos cargo de los estudios y del coste del aval, incluso en circunstancias en que posiblemente no fueran admitidas por las entidades financieras en atención al volumen de riesgo que pueda implicar para la propia operación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 6

Otro objetivo de gasto es la pesca sostenible y competitiva, que por idénticas razones que con la Secretaría General de Agricultura no voy a detallar, solamente quiero indicar que los dos programas en los que se distribuye el presupuesto de la Secretaría General de Pesca, el de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, tiene una dotación de 22,1 millones de euros, lo cual supone un incremento del 20% con respecto a este ejercicio, y el de mejora de estructuras y mercados pesqueros estará dotado con 57,2 millones de euros, que implica un 25% más en el ejercicio actual.

También tengo que destacar, como otros objetivos principales de gasto, dentro de las líneas u objetivos primordiales del presupuesto, la modernización de regadíos. El regadío se ha convertido en uno de los instrumentos fundamentales para la agricultura, para la producción agraria, muy relacionado también con lo que antes me refería, con las adversidades climáticas y con la tradición de España, un país escaso en recursos hídricos. En 2023 vamos a dotar con 410 millones de euros, las obras y las actuaciones de modernización de los regadíos, que provienen tanto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia como de los propios fondos nacionales, es decir, del presupuesto del propio MAPA. En todo caso al finalizar la legislatura, como les detallará el secretario general de Agricultura, estará en marcha la mayor inversión en modernización de regadíos de la historia reciente del país, con más de 1000 millones de euros para la modernización y ampliación de toda la red de regadíos, con los objetivos de sostenibilidad en el consumo de agua y sostenibilidad energética, tan de actualidad en estos momentos.

Antes de terminar esta primera exposición, he de referirme al Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que obviamente tiene una importancia singular. ¿Por qué? Por la incidencia en la capacidad de transformación del tejido socioeconómico y productivo del sector agroalimentario y del sector pesquero. Para 2023 el ministerio cuenta con 455 millones de euros. Esta cantidad es inferior, como antes señalaba, en un 9,6% a la de 2022, como consecuencia de que así estaba programada la senda financiera del propio plan desde que este se aprobó, precisamente por facilitar una rapidez de inversión que acabara llegando a sus destinatarios con la mayor velocidad posible en el contexto. Por lo tanto se potenciaron todas las inversiones en 2020 y 2021, y ese incremento, como digo, es inferior a la cantidad considerada en el presupuesto anterior, pero también es verdad que es superior a los 160 millones de euros que correspondían al ministerio de acuerdo con la senda financiera. ¿Por qué se ha producido ese incremento hasta 294? Fundamentalmente porque el ministerio, con su capacidad gestora, ha mostrado ser capaz de absorber fondos provenientes de otros componentes que ya habían alcanzado sus hitos y que habían tenido una rentabilidad en el gasto que les permitía reducir esa aportación. El esfuerzo inversor se focaliza especialmente en la modernización de regadíos, que constituye prácticamente la mitad de las inversiones del PRTR y que durante el plan se invertirán 563 millones de euros.

Una segunda línea es la mejora de la competitividad de la agricultura y la ganadería, que contará con 140,14 millones de euros para modernizar explotaciones de agricultura de precisión, la eficiencia energética y el uso de energías renovables, así como incrementar el presupuesto de mejora de los laboratorios del ministerio, con la construcción y reforma de dos grandes laboratorios de sanidad animal y vegetal, uno en Algete y otro en Santa Fe, en Granada. Y, finalmente, el Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero —también contemplado dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia— contará con 21,65 millones de euros. 12,4 millones de euros dedica el ministerio también a la estrategia de digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural, aunque ahí también cuenta con las inversiones provenientes de otros componentes y fundamentalmente de los gestionados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y por último, 10 millones de euros se destinarán a desarrollos informáticos para facilitar la aplicación de la política agrícola común.

Finalmente, y por resumirles otros aspectos de interés del presupuesto, por parte del ministerio se ha hecho un esfuerzo de sobriedad en los gastos asociados a la Presidencia española de Unión Europea, a la que va a dedicar solamente un 1,5 millones de euros para priorizar la inversión en políticas finalistas. Y en cuanto a los restantes capítulos de gasto, los gastos de personal se incrementan en un 4%, lo cual no supone más allá del incremento retributivo correspondiente a la dotación real.

En definitiva, creemos firmemente que este proyecto de presupuestos es el mejor posible para considerar la recuperación y la rentabilidad en los sectores agrario y pesquero, para apoyar su resistencia frente a situaciones coyunturales derivadas del contexto internacional y a la situación recurrente de adversidades climáticas y, en definitiva, para garantizar su papel central como eje de cohesión social y territorial y como garante de la seguridad alimentaria.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Ahora tienen turno de palabra los grupos parlamentarios que así lo han solicitado, empezando de menor a mayor. Cerrará el señor subsecretario, no habrá réplica.

En primer lugar, en nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias, presidente.

Gracias señor secretario por la exposición y por el esfuerzo que me consta que está haciendo el Ministerio de Agricultura para mejorar la situación tanto de nuestra agricultura como de nuestra ganadería y también de la pesca española en esta legislatura, un esfuerzo que está siendo bastante reseñable y que está teniendo sus resultados.

Yendo al presupuesto, no quiero repetir muchas de las partidas y de los datos que ha dado, simplemente reseñaré algunas cuestiones. En primer lugar, estamos ante un presupuesto del Ministerio de Agricultura que es el más elevado de las dos últimas legislaturas. Apreciamos un incremento de un 37,3%, de cerca de 296 millones de euros, que es un incremento bastante importante. Respecto a la sección 21, también contamos con un incremento respecto a 2022 del 34,58%. Haciendo algunas reflexiones y algunas comparativas, hay que destacar que el presupuesto corriente se incrementa en un 17,66% respecto a 2022.

Respecto a la política agraria común, los fondos para financiar las ayudas directas a agricultores y ganaderos, el FEAGA, se incrementan en 10,2 millones de euros. Con respecto al FEADER de 2023, es uno de los más altos desde 2014, un 17% superior al de 2021. En el área de agricultura también vemos que destaca la subida del 16% de la partida destinada al POSEI. En materia de sanidad y producción agraria, se van a destinar 46,7 millones de euros a la sanidad vegetal y animal y al apoyo al comercio exterior y por tanto también al control en la frontera agrícola y ganadera, y creo que también hay que reseñar, junto con otras muchas cosas que, como he dicho, no me voy a parar a comentar, el refuerzo de las líneas del ministerio a favor de los jóvenes y las mujeres rurales.

Respecto a todo esto, hay que tener en cuenta que estamos en un contexto inflacionario, en el que el incremento del coste del dinero está causando muchos estragos en la agricultura y en la ganadería de nuestro país, y no solamente de nuestro país, sino que a nivel europeo también se está sufriendo mucho. En lo que nos compete a nosotros como país, como España, el ministerio ha sido muy consciente de las consecuencias que tiene este incremento y por tanto se va a realizar un esfuerzo adicional importante con esos 15 millones de euros para ENISA, para los créditos de la industria agroalimentaria, y los 25 millones para los créditos de los sectores agrario y pesquero.

No me quiero extender mucho más, pero creo que, entendiendo la coyuntura en la que estamos —la agresión de Putin a Ucrania y la urgencia en la toma de decisiones— es importante que el propio ministerio sea quien lidere una inmediata senda de sostenibilidad social y medioambiental, como bien lo está haciendo, respecto a la PAC, en cuanto se estabilice esta crisis, porque, como ya sabrán, el equipo europeo de investigadores liderados por la Universidad Autónoma de Madrid ha emitido algunas conclusiones que señalan que las últimas modificaciones de la PAC como resultado de la crisis están comprometiendo la biodiversidad y la sostenibilidad a largo plazo. En este sentido creo que el ministerio está haciendo un buen trabajo y tiene que seguir por esa senda de liderar ese cambio.

Por mi parte, nada más, solo darle las gracias por el trabajo que están haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Franco.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, le agradezco su asistencia a esta Comisión para analizar la partida presupuestaria que va a recibir la subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la que forma parte. Una de las cosas que más nos ha llamado la atención de su intervención ha sido la afirmación de que el criterio que ha utilizado este Gobierno para distribuir los presupuestos generales del Estado es la defensa y la protección de los españoles en tiempos de incertidumbre. Consideramos que esto no es así, y su ministerio es un claro ejemplo. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación forma parte de un sector estratégico de nuestro país a nivel económico y de soberanía energética y alimentaria y, sin embargo, va a recibir una parte mínima de los presupuestos generales del Estado: de los 583 000 millones de euros ustedes solo van a recibir 8868 millones de euros. Es una escasa subida con respecto al presupuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 8

anterior, tan solo el 0,3%. Otros ministerios, que consideramos que no defienden apenas los intereses de los españoles, como, por ejemplo, el Ministerio de Igualdad, van a tener un incremento del 10% este año. ¿Por qué el Ministerio de Agricultura no tiene un incremento tan alto como tienen otros ministerios? Hace un rato hemos tenido aquí a la nueva presidenta de Radiotelevisión Española, que va a recibir este año 470 millones de euros, 47 millones de euros más que el año pasado. ¿Por qué Televisión Española sí que tiene un incremento mayor porcentualmente que el Ministerio de Agricultura? Es algo que nos ha llamado especialmente la atención.

En segundo lugar, usted ha hablado mucho de entidades, de unidades, de laboratorios, de estrategias de desarrollo informático, de registros, pero ha hablado muy poco de agricultores, de ganaderos o de cazadores, que son las personas que realmente están trabajando en el campo y por los que ustedes deberían estar preocupados, pues se enfrentan a la crisis económica, a subida de precios y a crisis energética. Por eso le preguntamos qué mecanismos van a utilizar ustedes para que el poco presupuesto que van a tener para este año no se diluya en despachos de la Administración, en chiringuitos animalistas y de falsos ecologistas y en empresas públicas. ¿Qué mecanismos van a utilizar ustedes para que realmente ese dinero llegue a los trabajadores del campo?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, muchísimas gracias por sus explicaciones, pero, como usted comprenderá, no nos convence; peor aún, no convence a los agricultores, ganaderos y pescadores, que siguen en una situación crítica. Ustedes no se dan cuenta de ello; es más, lo niegan. Posteriormente vendrá el portavoz del Grupo Socialista, venderá las bondades de este presupuesto y dirá, por supuesto, que el PP miente y que somos unos catastrofistas. Señores del PSOE, no sigan mintiendo, que han hecho de la mentira su forma de hacer política, dejen de insultarnos, dejen de atacarnos y dedíquense a trabajar.

Estos presupuestos, los cojan por donde los cojan, son electoralistas e irreales. Son electoralistas porque se han inflado de forma artificial para convencer a los aliados de los partidos del Gobierno y así sacarlos adelante. Otra cosa será el posterior nivel de ejecución. Pero es que al sector primario en este presupuesto no le toca ni la pedrea. En un presupuesto expansivo, su ministerio crece un exiguo 0,3%, cuando las actuaciones de carácter económico crecen una media de un 9,7%. No se prioriza en el reparto de fondos ni nacionales ni europeos. Si vamos al presupuesto consolidado, el incremento es un 0,39%. No entiendo de dónde saca sus cifras; nosotros las hemos sacado del presupuesto que viene reflejado de su ministerio. Y son unos presupuestos irreales porque no reflejan la respuesta a los problemas del sector primario, que seguirá sufriendo la acción de este mal Gobierno.

Mi primera pregunta es si usted cree que estos presupuestos dan respuesta a alguno de los cientos de problemas que tienen los agricultores y ganaderos. Dígame a cuáles de los problemas reales que ahora mismo tienen dan respuesta. A usted le corresponden cuestiones tan importantes como mantener las relaciones institucionales con las organizaciones profesionales y otras entidades representativas de interés del sector agrario. ¿Cree que menos dinero y más impuestos es lo que necesita la industria agroalimentaria o la distribución para soportar la crisis y, además, cumplir con todas las exigencias de las nuevas leyes de su Gobierno? ¿Cree que este presupuesto podrá bajar el precio de los alimentos, sin que nadie trabaje por debajo del coste? Este año, señor subsecretario, como usted también ha expresado, ha habido múltiples modificaciones del presupuesto, lo que pone de manifiesto lo mal diseñado del presupuesto del año 2022. ¿Cree usted que esas modificaciones han ayudado a los agricultores, ganaderos y pescadores a solucionar alguno de sus problemas?

Seguimos con sus cuentas. Hay dos partidas nuevas que incrementan las transferencias corrientes. Nos gustaría que nos las explicara, aunque es verdad que ya nos ha explicado una de ellas. Una era el apoyo a gastos como consecuencia de situaciones extraordinarias y otra, que sí ha explicado, son las subvenciones a organizaciones colaboradoras tramitadoras de la PAC. También le tengo que decir, en relación con el gasto de personal, que parece que ese número de funcionarios desciende, por lo que nosotros hemos leído y estudiado, aunque la partida de remuneración suba. ¿Tiene alguna explicación? Por último, quiero hacer una mención al seguro agrario, que usted también ha tocado. El plan anual de seguros agrarios sufrió un retroceso por causa de la crisis económica que nos dejó el Gobierno de Zapatero. Es verdad que este año se incrementa debido a la sequía y a otros condicionantes de los que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 9

usted mismo ha hablado, pero ¿este incremento es una partida excepcional o se va a consolidar en el ministerio? Si tiene alguna respuesta sobre ello, nos gustaría que nos la diera.

Para finalizar, quiero decir que como canario me siento agraviado con estos presupuestos. Claramente le dan la espalda al archipiélago, no tienen en cuenta la agenda canaria y vulneran nuestro régimen económico y fiscal. ¿Cómo se puede permitir el recorte de 10 millones de euros en la ayuda al sector platanero, vital para la economía? Están castigando al plátano en pleno alza de costes e inicio de la recuperación tras la erupción. Eso no lo digo yo, ASPROCAN hoy ha sacado un comunicado diciendo eso mismo: el presupuesto general del Estado castiga al plátano. Por lo tanto, menos visitas a La Palma para engañar a los palmeros, pongan las partidas a las que se han comprometido y no sigan mintiendo.

Los ganaderos están asfixiados, viven una crisis sin precedentes, están en caída libre y prevén su desaparición al final de año. Ustedes, señores del Gobierno, están en modo ausente y alaban lo buenos que son estos presupuestos. Si quieren ayudar al sector ganadero incrementen el POSEI adicional a la ganadería.

Lo mejor que les puede pasar estos presupuestos es que se apruebe la enmienda a la totalidad, se devuelvan al Gobierno y pacten unos nuevos presupuestos con el Partido Popular, como les ha pedido nuestro presidente, Alberto Núñez Feijóo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ledesma.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente. Bienvenido, subsecretario, señor Ernesto Abati.

En primer lugar, quiero trasladar a todos los diputados que estamos aquí que esta tarde vamos a tratar los presupuestos de agricultura y pesca; también les quiero decir que, además de oír, escuchen, porque así a lo mejor sabrán al finalizar la tarde a quiénes van dirigidos y el porqué de estos presupuestos. Sencillamente, van dirigidos a los agricultores y a los ganaderos profesionales, a la consolidación y modernización de un sector para mantener su competitividad y para, con todos los avatares que estamos pasando —guerra, climatología, etcétera— incrementar su resiliencia. No voy a repetir cifras a las que se referirán luego mis compañeros, las traerán otros, pero sí quiero que quede clara una cifra, porque les ha costado mucho entenderla y seguramente hoy alguno la pondrá en entredicho. La PAC, la política agraria, son 5692 millones de euros. Esa es la realidad de la PAC.

Quiero decirles que consolidamos y mantenemos el compromiso del Gobierno con los programas de desarrollo rural y con las comunidades autónomas. Para la AICA, a la que se ha referido el subsecretario, 9 millones de euros, 4 millones para las entidades colaboradoras —parece ser que no se han enterado— y 25 millones para facilitar a la gente que tiene problemas el acceso al crédito en las entidades financieras. Estas son las claves de a quiénes van dirigidos unos presupuestos y a quiénes no van tan dirigidos.

Me voy a detener en el seguro agrario, y lo voy a hacer porque los socialistas podemos sacar pecho, y con orgullo; para que lo entiendan ustedes, es denominación de origen del PSOE. Señorías del Partido Popular, para 2023 son 317,7 millones de euros; suponen 60 millones más que el año pasado y 106,5 millones más que en la última legislatura en la que ustedes nos dejaron los presupuestos. Nunca se ha alcanzado una cifra como esta, que es más del 50 % del presupuesto que cuando comenzamos la legislatura. ¿Para qué? Para los profesionales agrarios, para la gente que tiene y trabaja en unas zonas con limitaciones geográficas, para que puedan seguir sembrando. Esto es para los agricultores profesionales. Hay un incremento en 10 puntos y una reducción en el coste, para la mayoría de los profesionales agrarios, del 20 % o más. Esto es hacer política mirando a los agricultores, a los ganaderos, a esos que usted dice que nosotros no estábamos mirando.

En relación con la modernización de regadíos, hemos hablado de 410,270 millones del plan de recuperación y de 94 millones de presupuesto ordinario. Al finalizar la legislatura, 1000 millones de euros. Hemos hablado de la competitividad, hemos hablado de la sostenibilidad de las explotaciones, de la calidad, de la industria agroalimentaria y de la mejora de la competitividad de la agricultura y la ganadería, que contará con 140 millones de euros para modernizar explotaciones, agricultura de precisión, eficiencia energética, profundizar en las energías renovables y en la mejora de los laboratorios —sí, señorías de VOX— para la salud animal, la salud vegetal y la calidad alimentaria. Es fundamental crecer en eso para luego ser capaces de poder competir fuera de nuestras fronteras y dentro de las nuestras para poderlas controlar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 10

Voy a terminar nombrando las hemerotecas. Hoy he escuchado en multitud de ocasiones, señorías del Partido Popular, señorías de la derecha, comentarios que ustedes decían, y me duele mucho que se contradigan en un mismo día. Hoy el portavoz del Partido Popular ha sido capaz en un mismo minuto de llamar a unos presupuestos electoralistas y, a la vez, decir que eran los peores del mundo y que tendríamos que ir a una enmienda a la totalidad. Pues les voy a pedir una cosa. Mucha gente no tiene en cuenta las hemerotecas, porque ustedes mienten sabiendo que mienten y luego se dirigen a esa gente para que les vote, pero les voy a pedir que en sede parlamentaria dejen de mentir sabiendo que mienten. Si no quieren darnos la razón, no nos la den, pero argumenten lo que digan.

Termino diciendo que tenemos unas tierras tan buenas como fértiles a las que los socialistas no queremos olvidar, pero a las que el cambio climático y otras influencias crean verdaderos problemas. Y también termino con una canción de mi tierra: En esta tierra hermosa, dura y salvaje haremos un hogar y un paisaje. **(Aplausos)**. Eso es lo que vamos a hacer los socialistas con los agricultores y con los ganaderos, mirando a la gente que tenemos que mirar, que es a la gente que trabaja y está en el territorio.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, subsecretario. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sancho.

Finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, señor Abati, tiene usted unos quince minutos para contestar.

El señor **SUBSECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Abati García-Manso): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

Voy a empezar contestando a las intervenciones un tanto críticas con respecto al proyecto de presupuesto, puesto que son las que consideran que suscitan mayor atención en este momento. En este sentido, al señor Mariscal, del Grupo VOX, le indico, primero, que sus cifras no son correctas. Como he señalado en la comparecencia inicial, el presupuesto consolidado del ministerio y sus organismos autónomos no asciende a 8868 millones, sino a 8970 millones de euros. Pero, más allá de este detalle, que, como he explicado antes en la comparecencia, deriva de la incorporación de la otra política que atiende el ministerio, la política de gasto social, a usted le parece una presupuestación escasa. No voy a entrar en comparación con otras políticas bastante relevantes, como pueden ser las de igualdad u otras que usted ha citado, pero sí le recordaré que las competencias ejecutivas sobre agricultura y ganadería no están en poder del Estado, están en poder de las comunidades autónomas, y en su momento, ya históricamente, se produjo todo un proceso de transferencias, y es allí donde tiene usted que buscar ese gasto que, infructuosamente, está usted buscando aquí. El Ministerio de Agricultura hace, fundamentalmente, políticas de reparto de los fondos europeos dedicados a la agricultura, política agrícola común, y políticas de conciliación y apoyo al sector agrario, pero, obviamente, no es un ministerio inversor en grandes cantidades, en la medida en que esas grandes cantidades corresponden a las comunidades autónomas, que son las competentes en la materia.

No obstante, les recuerdo que, en relación con este presupuesto de 8970 millones de euros —aprovecho, también, para contestar al señor Ledesma—, yo no he indicado que hubiera habido un crecimiento superior al 0,39% —sus datos son correctos: ha habido ese crecimiento del 0,39%, que me parece que he señalado en mi intervención inicial—, lo que sí he señalado es que supone un incremento de un 14,8% y de 1156,7 millones de euros con respecto al presupuesto de 2019, al primer presupuesto operativo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que, como ustedes recordarán, fue un presupuesto prorrogado con respecto al de 2018, un presupuesto preparado por el Gobierno anterior a la moción de censura, y en 2019 lo que se estableció por el Gobierno salido de la moción de censura fue esa segmentación de las distintas compartimentaciones ministeriales.

Vuelvo al señor Mariscal. Respecto a los gastos en las empresas públicas, yo no conozco ningún chiringuito en el ámbito de la agricultura, pesca y alimentación, sí conozco las empresas públicas que dependen del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y le puedo asegurar que su papel y su función son absolutamente indispensables para la sostenibilidad y para la rentabilidad del sector agrícola y ganadero. Les he citado en la declaración inicial que, por ejemplo, a través de empresas como SEIASA se está acometiendo una impresionante inversión, que en toda la legislatura alcanzará una cifra superior a los 1000 millones de euros, para la modernización de regadíos. Eso por supuesto que satisface a los agricultores y ganaderos. ¿Y cómo no va a satisfacer a los agricultores y ganaderos que se les incrementa en un 10% la subvención base de las pólizas agrarias? No solamente es que les haya satisfecho o les haya producido una mejora en su situación, es que en muchos casos les ha salvado de situaciones que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 11

podrían haber resultado angustiosas si el seguro agrario tuviera que crecer de acuerdo con los niveles de riesgo y de siniestralidad que se vienen produciendo en los últimos años. Es uno de los instrumentos que está garantizando, como digo, la resistencia y la rentabilidad del sector agrario.

En cuanto a la intervención del señor Ledesma, del Grupo Popular, aparte de aclararle esas cifras, que naturalmente no se las niego —no solamente no se las niego, sino que se las confirmo—, le diré que cuando yo hablaba de ese incremento del 14,8% me refería desde el principio de la legislatura, no desde el ejercicio 2022. Pero también señala que las modificaciones de este presupuesto de 2022, que todavía estamos ejecutando, corresponden a un mal diseño inicial del presupuesto, en la medida en que ha sido susceptible de muchas modificaciones. Realmente, resulta un tanto aventurada esa afirmación, es decir, nadie podía presumir o aventurar en diciembre de 2021, por irnos a la última fecha disponible, que se iba a producir una invasión en Ucrania por Rusia y que eso iba a generar una distorsión absoluta en los mercados energéticos y en los mercados de muchas otras materias primas. Ni nadie tampoco podría haber adivinado, ni siquiera un adivino profesional, que nos íbamos a enfrentar a una de las sequías más profundas y al peor año de siniestralidad del seguro agrario que consta en los anales de la historia del seguro agrario. Lo que ha hecho el Gobierno ha sido reaccionar frente a esas situaciones de contingencia, y ha reaccionado no atendiendo a una improvisación previa, sino atendiendo a necesidades sobrevenidas, urgentes, de los sectores a los que atiende, los sectores agrícola, ganadero y pesquero. Y ha reaccionado, además, mediante tres reales decretos ley, y el primero de ellos el de sequía, cuando nadie hablaba de sequía y casi se hacían bromas por haber aprobado ese decreto ley cuando eran semanas en las que no paraba de llover en Madrid. Sin embargo, las modificaciones que se han adoptado, no con la complicidad, sino con el apoyo absoluto del Gobierno y, concretamente, de otros ministerios particularmente responsables en lo que son los gastos e inversiones, como es el Ministerio de Hacienda, ha sido una respuesta adecuada, proporcionada y no improvisada para situaciones que eran difícilmente previsibles o casi imposibles de prever en diciembre de 2021. Todos sabemos que resulta casi inconcebible el haber adivinado todas estas cuestiones.

Usted habla de que este es un presupuesto electoralista, que no satisface y que lo que necesitaría el sector serían menos impuestos y la bajada del precio de los alimentos. Bueno, menos impuestos... No corresponde a esta área tomar las decisiones correspondientes. Las reducciones de impuestos son ya recurrentes. No vamos a hablar de la bajada del IVA y de la electricidad o de otra serie de impuestos, del tope del gas o de otras medidas impositivas, eso sí, quirúrgicas y de precisión, para bajar los impuestos en aquellos supuestos en los que eso podía coadyuvar a un incremento de la sostenibilidad y de la rentabilidad de muchos sectores, entre ellos el agrícola, el ganadero y el pesquero.

Habla usted de bajar el precio de los alimentos, manteniendo lo que es el principio —por cierto, como ustedes saben, fue consagrado por la ley de la cadena alimentaria, promovida por este Gobierno y, en particular, por este ministerio—que prohíbe la venta a pérdidas, es decir, que el productor primario no pueda obtener un precio inferior a los costes de producción. Eso es una ecuación complicada, pero es una ecuación que se está gestionando, y no voy a repetir las palabras, los términos o las informaciones que ya se comentaron con respecto a la situación en España dentro de este contexto inflacionario, que recordemos que no solo afecta a este país, sino a todos los países de nuestro entorno dentro de la Unión Europea, donde estamos en el grupo medio-bajo en cuanto a porcentaje de inflación, es decir, de menor inflación con respecto a otros Estados de la Unión Europea. Evidentemente, sabemos que el precio de los productos primarios tienen una incidencia relevante en los precios de los alimentos y, por tanto, tenemos diseñados todos los instrumentos para intentar mantener controlado ese sistema de precios, pero siempre sin desvirtuar ese principio de prohibición de venta a pérdidas establecido por la ley de la cadena alimentaria.

En cuanto al incremento de retribuciones, se produce de forma automática por el cálculo de las retribuciones correspondientes con las subidas acordadas en el propio proyecto y que solamente tienen como factor mínimamente de distorsión un pequeño incremento destinado a dotaciones temporales de refuerzo para la Presidencia española de la Unión Europea, es decir, la creación de plazas temporales que permitirán reforzar la representación permanente ante Bruselas y otra serie de ámbitos del ministerio. Son unos pequeños refuerzos y suponen un incremento de costes meramente temporal y coyuntural en el año 2023, tanto para preparación como para desarrollo de la Presidencia española de la Unión Europea. Son puestos que después se suprimirán y se amortizarán, sin implicar mayor coste en futuros escenarios presupuestarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 12

En cuanto a la pregunta sobre si la dotación de seguros agrarios se ha consolidado, le diré que por supuesto que sí. La pretensión del Gobierno en estos presupuestos es consolidarlo, y así lo ha hecho, es decir, ha subido a 317,7 millones de euros la dotación correspondiente a los seguros agrarios. Con esto se consolida el incremento, que ya se produce desde el 1 de septiembre pasado y que originó, concretamente, el Decreto Ley 11/2022, el segundo decreto ley de respuesta a la guerra de Ucrania. Precisamente respondía a una inquietud del sector, que no sabía si ese incremento era meramente temporal y solamente iba a obedecer a una campaña de seguros que acabara a su vez en septiembre de 2023. Pero no ha sido así, pues ese presupuesto está consolidado, y esperemos que quede consolidado para siempre, en el sentido de que no vaya a ser objeto de sucesivos recortes, como los que realizó el Gobierno anterior en las dos últimas legislaturas, lo cual es un dato, no una valoración. Se produjeron recortes que comprometieron a medio y largo plazo la sostenibilidad del sector agrario.

En cuanto a la problemática que ha comentado con respecto a Canarias, realmente desconozco a qué se refiere esa información de prensa que maneja con respecto a que el plátano pierde 10 millones de euros. No la conocía, no la conozco y me resulta difícil pronunciarme al respecto, porque no sé a qué obedece esa presunta pérdida de 10 millones para los plataneros. No sé por qué sospecho que puede deberse a que, efectivamente, como resultado del segundo decreto ley —no recuerdo su numeración en este momento—, con ocasión de la erupción del volcán de La Palma, el Ministerio de Agricultura comprometió unas ayudas máximas de hasta 10 millones de euros, adicionales a los 18 que ya comprometió en el primer decreto ley, precisamente para ayudas a la recuperación de las explotaciones no solo plataneras, sino a la recuperación de todas explotaciones primarias de la isla de La Palma, y esa cantidad posiblemente no la hayan encontrado los autores de esa información en los presupuestos. Pero le puedo asegurar que esa cantidad está, y es un compromiso absolutamente ineludible del Gobierno atender a esa segunda partida, que está condicionada a que se justifique la primera partida de 18,8 millones de euros resultantes del primer decreto ley de La Palma, que está ahora mismo siendo objeto de certificación por el Gobierno canario. Obviamente, en cuanto esté certificada, nosotros procederemos a la transferencia de los 10 millones de euros adicionales, si el Gobierno canario nos justifica la petición de los correspondientes. Entiendo que obedece a eso, porque no sé, si no, a qué otra cuestión puede obedecer, salvo que tenga usted una información adicional. Es una información periodística que, como digo, desconozco. Pero sí le puedo indicar que el POSEI canario sí tiene un incremento importante, hasta los 21 millones de euros, que suponen, si no recuerdo mal, 3 millones de euros más que la cantidad actual, cantidad que a su vez suponía ya un incremento con respecto a cantidades de ejercicios anteriores. Es decir, el Gobierno no solo se limita a hacer visitas a La Palma para manifestar su solidaridad con los afectados por la erupción, sino que también mantiene seriamente sus compromisos de financiación, aun cuando ya el volcán, como todos sabemos, se ha apagado y no deja de ser un recuerdo en la mente de muchas personas que solamente resucita con ocasiones como este debate o esta comparecencia presupuestaria. Se lo puedo garantizar.

En cuanto a las restantes intervenciones, no tengo más que señalarles que, efectivamente, el Gobierno y el ministerio han hecho un importante esfuerzo por aumentar este presupuesto, pero no solamente por incrementarlo y por incrementarlo alegremente, sino también por incrementarlo de una manera orientada a objetivos, que, además, de alguna manera han reproducido en sus intervenciones. Es decir, son objetivos que atienden, como señalaba también en mi intervención inicial, a garantizar su resiliencia, a fortalecer el seguro agrario como un instrumento absolutamente básico y esencial de la resistencia y de la resiliencia de los agricultores y ganaderos de este país y a fomentar una agricultura de futuro, fundamentalmente mediante la modernización de regadíos. Es absolutamente indispensable modernizar los regadíos, hacerlos sostenibles energéticamente, pero sin olvidar también que deben ser sostenibles en cuanto al consumo de agua. Son unos grandes consumidores de agua, pero no es un agua que se tire o que no tenga una utilidad definida, sino que es un agua que después revierte en nuestra propia alimentación, en la propia alimentación de la población, que es el dato esencial y especial de este país.

En definitiva, como señalaba antes, entendemos que es el mejor presupuesto posible y un gran presupuesto para afrontar este último año de legislatura en unas situaciones tan complejas como las que estamos padeciendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Finalizamos así la primera de las comparecencias y en cinco minutos iniciamos la siguiente. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 13

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (MIRANDA SOTILLOS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/002608), CIUDADANOS (Número de expediente 212/002492), PLURAL (Número de expediente 212/002589), VOX (Número de expediente 212/002409), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002790), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002660).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la segunda de las comparencias de esta tarde, a cargo de don Fernando Miranda, secretario general de Agricultura y Alimentación del ministerio.

Señor Miranda, usted va a tener un tiempo de más o menos quince minutos, o lo que estime usted oportuno, para exponer los presupuestos de su departamento, posteriormente los grupos parlamentarios tendrán un turno de cinco minutos para intervenir y, finalmente, cerrará usted.

Sin más dilación, señor Miranda, cuando usted quiera.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. Como saben, la Secretaría General de Agricultura y Alimentación es el órgano directivo del ministerio encargado directamente o responsable de la política agrícola común, de la política de desarrollo rural, la política de regadíos y el desarrollo y coordinación de las relaciones multilaterales en el marco de las políticas agroalimentarias, la innovación y la digitalización en el sector agrario alimentario y en el medio rural y el sistema alimentario. Le corresponde asimismo la ejecución de las políticas del ministerio referentes a industrias y mercados alimentarios, sanidad animal y vegetal, acuerdos sanitarios y fitosanitarios con terceros países, el desarrollo rural e innovación y las relaciones bilaterales y multilaterales en materia agroalimentaria.

El presupuesto ordinario consolidado de esta secretaría general para el año 2023 ascenderá a la cifra de 7974,3 millones de euros, que supone aproximadamente el 93,65% del presupuesto global del ministerio. Por otro lado, adicionalmente, para el próximo ejercicio presupuestario está previsto contar con el Mecanismo de Recuperación y la Resiliencia, cuya dotación será de 433,3 millones de euros de la secretaría general y que supone aproximadamente el 95,2% del presupuesto de este mecanismo gestionado por el ministerio. Por tanto, el total de la secretaría general tendrá un presupuesto de 8407,5 millones de euros, que supone aproximadamente el 93,7% del presupuesto del Ministerio. El presupuesto de la secretaría general se desglosa en nueve programas presupuestarios, más otros seis del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cinco centros directivos y dos organismos autónomos. A continuación, voy a dar repaso a lo que sería el reflejo de las prioridades políticas del ministerio en el presupuesto del año 2023.

Voy a empezar por la política agrícola común, que constituye, como saben ustedes, el principal capítulo presupuestario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y es el principal instrumento y el principal resultado de nuestras políticas. Comprende los fondos procedentes de los dos fondos europeos agrícolas, FEAGA y FEADER, de los que España en su conjunto es el segundo beneficiario a nivel de la Unión Europea, que se suman a los fondos del propio ministerio en las medidas que son cofinanciadas a nivel nacional. Es importante tener en cuenta la estructura del presupuesto, que tal y como están estructurados, los Presupuestos Generales del Estado son presupuestos anuales, mientras que el presupuesto de las ayudas de la PAC, de las ayudas del FEAGA y del FEADER en general, se realizan por lo que llamamos ejercicios financieros, con lo cual el ejercicio natural del presupuesto no se corresponde exactamente con el con el ejercicio financiero. De manera que hasta el día 15 de octubre del año 2023 estaremos todavía pagando lo que llamamos la PAC actual, la vieja PAC, donde pagaremos fundamentalmente los saldos de las ayudas directas de la PAC, pagaremos las ayudas asociadas y, por ejemplo, pagaremos las cantidades más importantes del programa de apoyo al sector del vino o las ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas; es decir, hasta el 15 de octubre del año 2023 seguiremos pagando todavía la PAC actual. A partir del 16 de octubre del año 2023, y hasta el 31 de diciembre —que es lo que comprende este presupuesto de año natural— se realizarán ya los pagos de la nueva PAC y entonces, durante ese periodo, del 16 de octubre al 31 de diciembre aproximadamente, se pagarán entre el 80 y el 83% de las ayudas directas, tanto los anticipos que se pagarán a partir del 16 de octubre de 2023, como luego los saldos, que se pagarán entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023, por lo que fundamentalmente en ese periodo de tiempo pagaremos aproximadamente entre el 80 y el 83% de los pagos de las ayudas directas de la nueva PAC. Por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 14

lo que marca el presupuesto de 2023 es la transición entre los pagos de la actual PAC y los pagos de la nueva PAC resultante de la aprobación por parte de la Comisión Europea del Plan Estratégico de la PAC el pasado 30 de agosto.

La nueva PAC nos va a permitir así dar continuidad al principal instrumento de apoyo a la renta de los agricultores, ahora bajo la denominación de ayuda básica a la renta, con un volumen de pagos que ascenderá para las solicitudes del año 2023, que se presentarán entre el 1 de marzo del año 2023 y aproximadamente con las prórrogas el 15 de junio del año 2023, que dará lugar a un apoyo a la renta de 2940 millones de euros, que incluirá el pago redistributivo que son 480 millones de euros. Este instrumento de la ayuda básica a la renta, junto con lo que es la ayuda de los seguros agrarios, que como ha explicado el subsecretario alcanzará 317 millones de euros, son los principales apoyos tanto de la renta como del riesgo que proporciona el sistema de apoyo a la agricultura de nuestro país, en el caso de la ayuda básica a la renta porque es una especie de seguro de renta gratuito, y en el caso del seguro agrario, porque permite asegurar prácticamente un capital cercano a 15000 millones de euros todos los años.

Además, las solicitudes de ayuda del año 2023 van a incluir los nuevos ecorregímenes que también se solicitarán en el periodo que antes he indicado y que pueden alcanzar hasta 1110 millones de euros; las ayudas asociadas o vinculadas a la producción, que pueden alcanzar hasta 675 millones de euros, y las ayudas a los jóvenes, que tanto la parte que corresponde al primer pilar de la PAC como la parte que corresponde al segundo pilar de la PAC, podrán alcanzar hasta 220 millones de euros con esas ayudas que se solicitarán entre el 1 de marzo y el 15 de mayo, y supondrá un incremento del 54 % con respecto a lo que reciben ahora los jóvenes de la PAC en el periodo actual. Igualmente, a partir del año 2023, en el periodo que antes les he comentado, se comenzarán a pagar lo que llamamos los programas sectoriales, que son el programa de apoyo al sector del vino, las ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas y el Plan Nacional Apícola, que sumarán hasta 582 millones de euros.

Asimismo, en el ámbito del desarrollo rural estos pagos se complementan con la previsión que tenemos para el año 2023 de 1596 millones de euros de pagos en concepto de desarrollo rural, de los que 158,2 corresponden a la aportación del Estado, que asciende al 30 % de la aportación nacional que tiene que aportar nuestro país para cofinanciar estos pagos. Con cargo al desarrollo rural se financiarán sobre todo ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias, ayudas de carácter ambiental y agricultura ecológica, incorporación de jóvenes, iniciativa local LEADER o, por ejemplo, ayudas para zonas con limitaciones naturales. El hecho de que hayamos tenido el plan estratégico de la PAC por primera vez el 30 de agosto, todas las medidas del segundo pilar y las del primero en el mismo momento, pone en pie de igualdad a todos los agricultores y a todos los ganaderos de España porque todos van a tener aprobadas las medidas en el mismo momento. Por tanto, podrán también todas las comunidades autónomas ponerlas en marcha en el mismo momento en ese periodo de solicitud entre el 1 de marzo y el 15 de mayo del año que viene, de manera que todos los agricultores y ganaderos están en perfecto pie de igualdad, por primera vez en lo que es la experiencia que tenemos de apoyo a la PAC.

Igualmente, destinaremos 4,6 millones de euros a la nueva Red Rural de la PAC, que sustituye a la Red Rural Nacional, con el objeto de poner en marcha también el conjunto de todo lo que es la PAC, además de la inversión que haremos de 43,1 millones de euros, 10 de ellos del marco de recuperación y resiliencia, para el desarrollo de todas las herramientas informáticas que el ministerio desarrolla a través del Fondo Español de Garantía Agraria y que pone a disposición de todas las comunidades autónomas que están adheridas al sistema común, que son catorce de diecisiete, para que la gestión de la PAC sea lo más homogénea y uniforme posible en todas las comunidades autónomas y se realice con los mismos criterios en cada una de ellas.

Entro en un ámbito más específico que es el programa POSEICAN, que está relacionado con la PAC. El POSEI de las islas Canarias va a tener un presupuesto de 264 millones de euros de financiación comunitaria —se logró en el marco de la negociación del presupuesto de la Unión Europea mantener el presupuesto, a pesar de que la Comisión Europea propuso una reducción inicial— y la financiación del Ministerio de Agricultura se elevará de 18 a 21 millones de euros, con lo cual en total contará con 289,4 millones de euros. Por tanto, Canarias contará con esta posibilidad de tener un instrumento propio, adaptado a sus necesidades, diseñado desde las islas Canarias y que le permite adaptarlo a las necesidades que tiene con más financiación de la que tenía el año pasado.

Paso a una de las grandes políticas de este ministerio, que es una de las columnas vertebrales de la política agraria y agroalimentaria de este ministerio, que es la política de regadíos. Para el año 2023 el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 15

ministerio destinará a esta política un total de 412,4 millones de euros, de los que 141,6 formarán parte del presupuesto ordinario y 270,8 millones del presupuesto del marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Con esto vamos a abordar en esta legislatura unas inversiones del orden de 1000 millones de euros y, desde luego, va a ser el mayor esfuerzo presupuestario que se haya hecho en lo que llevamos de este siglo en materia de regadíos. Todo ello nos va a permitir afrontar una modernización de aproximadamente 100 000 hectáreas de regadío e impulsar en las zonas donde estamos haciendo las actuaciones de una manera notable, en cuanto a su producción y en cuanto a su futuro.

Otro de los ejes vertebradores de la política del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene que ver con la sanidad de la producción agraria y los acuerdos comerciales internacionales. La sanidad animal y vegetal, como se pueden imaginar, es uno de los factores que nos permite tener la capacidad exportadora que tenemos como país. Sin sanidad animal y sin sanidad vegetal no podríamos tener el estatuto sanitario que tenemos y no podríamos exportar. Además está nuestra protección en frontera, que también nos permite salvaguardar nuestras producciones y su estatuto sanitario y tener con ello el volumen de exportaciones que estamos teniendo todos los años, alcanzando ya en la última cifra los 64 000 millones de euros.

Vamos a destinar a sanidad animal y vegetal 37,1 millones de euros, de los cuales 21,7 se destinarán a sanidad animal y 15,4 millones de euros a sanidad vegetal. Adicionalmente, estamos haciendo un proyecto de inversión en nuestros laboratorios de sanidad animal de Algete, Santa Fe y Lugo para la mejora de los laboratorios. Invertiremos 25 millones de euros para que nuestros laboratorios estén a la altura del estatuto y la calidad de nuestra sanidad animal y vegetal que estamos buscando. Vamos a cubrir todas las necesidades de financiación que en materia de sanidad animal y vegetal necesitan las comunidades autónomas y con ello creemos que podemos afrontar problemas tan importantes como los que hemos vivido en los últimos años en diversos sectores, donde hemos tenido afectaciones sanitarias y fitosanitarias. Igualmente, para apoyar al comercio exterior dedicaremos 3,3 millones de euros a la atención en materia de acuerdos y certificados internacionales para facilitar a las empresas la emisión de los certificados que les permitan hacer las exportaciones a los países donde tenemos acuerdos veterinarios y fitosanitarios.

Salto a otro de los grandes ejes de nuestra política agroalimentaria, que es la promoción y la calidad alimentaria. Es una de las herramientas más importantes porque es la que nos permite valorizar nuestros productos en los mercados de exportación. Aquí estamos apostando por agrupar todos los instrumentos que tiene el ministerio bajo la enseña Alimentos de España, que es la que verán en nuestras actuaciones de promoción cuando salimos tanto en los medios de comunicación como en las ferias. Aquí, la dotación para el presupuesto del año 2023 va a ser de 16,7 millones de euros, con un incremento aproximadamente del 25,6%. Con esta enseña es bajo la que participamos en ferias, bajo la que nos publicitamos en los medios de comunicación y la que utilizamos también dentro de nuestro convenio con ICEX de Spain Food Nation, que es donde hacemos promoción en terceros países y en los principales mercados de exportación, sobre todo en aquellos de más valor, para hacer llegar nuestros productos a todos los rincones del mundo. Es la enseña bajo la cual hemos desarrollado la campaña de promoción «El país más rico del mundo», que es una campaña que ha tenido mucho éxito dentro las campañas institucionales y dentro de todo el mercado de la comunicación. A esta cantidad hay que sumar 28,6 millones de euros, que también a través de los programas de promoción que llamamos del reglamento horizontal pagaremos a través del Fondo Español de Garantía Agraria, como consecuencia de los programas de promoción en los que han acudido asociaciones, organizaciones españolas, sectoriales y han conseguido la aprobación dentro de ese marco del reglamento horizontal.

Igualmente, destinaremos 4,9 millones de euros a la calidad alimentaria, fundamentalmente a través de nuestros laboratorios, que sirven de laboratorios de referencia para el control de la calidad alimentaria, y también para la organización de la Asamblea de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, que se celebrará en junio del año 2023 en España y que siempre es un evento a nivel mundial en el sector del vino.

En lo que se refiere al control de la cadena de valor agroalimentario, como saben una de las principales piezas de la ordenación agroalimentaria española, y eje también de nuestras políticas, es la ley de la cadena y la aplicación de esa ley a través del organismo de control, que es la AICA, conjuntamente con los organismos de control de las comunidades autónomas. En este caso destinaremos a la AICA 9,3 millones de euros, lo que supone, desde que se creó esta agencia, un 65% de incremento en su presupuesto. Desde luego, seguimos con la idea de reforzar su trabajo, el desempeño que hace la AICA

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 16

con el objeto de que efectivamente la ayude a la aplicación efectiva de esta ley que es uno de los principales propósitos políticos de este ministerio.

Paso a otra de las cuestiones, ya dentro de lo que son los objetivos más sociales de las políticas del Ministerio de Agricultura y que forma parte también de las señas de identidad de su política, que es el papel de la mujer y el relevo generacional. Como saben, dentro de los objetivos de la política agrícola común conseguimos introducir la parte que tiene que ver con el papel de la mujer como uno de los objetivos de la política agrícola común, y eso forma parte de una de las medidas. Por ejemplo, estamos por primera vez facilitando que se discrimine positivamente la presencia de mujeres como jefas de explotación en agricultura o ganadería, y con eso pueden recibir un 15% más del complemento para jóvenes cuando el jefe de explotación es mujer. Además, dentro de las acciones que estamos llevando a cabo por parte del Ministerio de Agricultura, vamos a dedicar 2,45 millones de euros a las entidades de mujeres rurales, a las ayudas a explotaciones que estén en titularidad compartida, vamos a incrementar las ayudas que damos a estas de explotaciones, y también vamos a seguir fomentando la excelencia y la innovación llevada a cabo por mujeres rurales, porque creemos que son medidas que cualitativamente tienen un impacto muy grande, sobre todo el sector y el impulso de lo que es la actividad y la participación de la mujer en todo lo que es la actividad agrícola o ganadera, pero también, cómo involucrarse dentro de lo que es la gobernanza del medio rural a través de sus asociaciones.

Además, a los jóvenes destinaremos 1,8 millones de euros, un 20% más para el programa de intercambios Cultiva, mediante el cual estamos fomentando los intercambios de jóvenes agricultores que se incorporan por primera vez en la actividad, que puedan ir a otras comunidades autónomas con otros agricultores que les tutoricen, y que eso sirva de incentivo adicional para la incorporación de los jóvenes a la actividad.

Otra de las palancas, que también forma parte de las prioridades del ministerio, es todo lo que tiene que ver con la innovación, digitalización o agricultura 4.0, una de las cuestiones donde más impulso también estamos haciendo desde el ministerio, a través de la Estrategia de digitalización del medio del medio rural y forestal, en donde vamos a destinar 30,4 millones de euros en el año 2023, fundamentalmente a través del impulso al emprendimiento innovador a través de los créditos participativos de ENISA, donde estamos teniendo un gran éxito en la participación de empresas de matriz innovadora dentro del ámbito agroalimentario, y las ayudas a la innovación a través de grupos operativos en el marco de la Asociación Europea para la Innovación, donde destinaremos 21,4 millones de euros. Con estas medidas introducimos la innovación en todos los ámbitos de las pymes agroalimentarias, para que la innovación sea un ámbito más de su trabajo y estamos acostumbrándoles a que la innovación llegue cada día a más empresas. Además, otras actuaciones del marco de recuperación y resiliencia van a contribuir positivamente a la adquisición de soluciones innovadoras en la agricultura, por ejemplo, la que estamos haciendo para fomentar inversiones en agricultura 4.0, donde hemos dedicado al componente 3 en su conjunto 104,8 millones de euros. Para hacernos una idea, teníamos las solicitudes del orden de 219 millones de euros en las convocatorias que se han hecho con cargo al año 2022, y que en el año 2023, con las transferencias de fondos que hemos hecho para las comunidades autónomas y que hemos reflejado en el presupuesto, vamos a poder cubrir todas las solicitudes y con eso también estamos dando un impulso a la aplicación de la innovación, de manera efectiva en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

También aumentaremos 3 millones de euros en el presupuesto del programa de Renovación de Maquinaria Agrícola, que pasará a 9,55 millones. Aunque es un programa cuyo alcance es limitado, sí que pretende tener como objetivo la dinamización del sector de la maquinaria y, desde luego, tanto el sector fabricante como el sector comercializador, nos hace eco del efecto multiplicador que tiene esta ayuda, a pesar de que tiene un importe limitado, aunque este año lo subiremos en 3 millones de euros más.

La formación agroalimentaria es también otro de los ejes de la política del ministerio, a la que destinaremos 2,3 millones de euros. Aquí también hay que tener en cuenta el apoyo, como ya ha contado el subsecretario, que se va a dar a las organizaciones agrarias este año 2023 —que es un año particularmente especial porque es el año de una nueva PAC—, ya que también cuentan con el apoyo del Ministerio de Agricultura, aparte del apoyo que puedan tener a través de las medidas del desarrollo rural de las comunidades autónoma en las medidas de formación y de asesoramiento, y que entre las dos conjuntamente, por las cantidades que están programadas, pueden alcanzar hasta el 37 millones de euros en una cifra anualizada.

Asimismo, seguiremos con el apoyo al fomento del cooperativismo, tanto con la parte del fomento de estudios para crear fusiones en organizaciones cooperativas con 1,9 millones de euros, como con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 17

ayudas que damos a las entidades asociativas prioritarias, que tendrá un presupuesto para el año que viene de 50 millones de euros para las entidades asociativas prioritarias.

Por último, no quiero dejar de mencionar uno de los capítulos que creo que en este momento es particularmente importante, que es la ayuda que damos a través del fondo europeo, a la ayuda a los más desfavorecidos, a donde destinaremos 101,3 millones de euros a través de los cuales compraremos alimentos a través del Fondo Español de Garantía Agraria destinado a las personas más necesitadas. En estos momentos este programa para las entidades caritativas con las que colaboramos, fundamentalmente los bancos de alimentos y la Cruz Roja, es una de las principales fuentes de alimentos para este tipo de personas que tienen dificultades para acceder a los alimentos, y desde luego es una de las fuentes más importantes que reciben este tipo de entidades.

Este es un resumen del presupuesto. Discúlpeme, presidente, por la rapidez pero así me he ajustado a los tiempos lo máximo posible.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Miranda.

A continuación intervienen los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Euskal Herria Bildu. (**Denegación**). Como no va a intervenir, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Plural la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

Gracias, secretario, por la comparecencia. El MAPA incrementa su presupuesto en comparación con el ejercicio 2022 en 34 millones de euros. Usted ha hablado en su intervención de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, que incrementa la partida en 60 millones de euros, de acuerdo con el Real Decreto 11/2022. ¿Se plantea el Gobierno actualizar el sistema de funcionamiento de seguros agrarios para adaptarse a las necesidades y los efectos derivados del cambio climático?

Asimismo, me gustaría preguntarle sobre dos programas: el programa 411.M, en cuanto a las transferencias corrientes, y el 485, subvenciones a entidades colaboradoras, tramitación ayudas PAC. Entendemos que se trata de una nueva partida dotada en 4 millones de euros. Nos gustaría que nos detallara en qué va a consistir esta partida, a qué organizaciones se refiere, a cuáles va dirigida y los objetivos.

Por otra parte, el programa 414.B, desarrollo del medio rural, creación de grupos operativos y financiación de proyectos de innovación, programas de formación y asesoramiento, pasamos de 1,8 millones de euros a 590 000 euros. En esta partida nos gustaría que nos explicara y detallara a qué se debe esta reducción.

También nos gustaría que nos detallara las líneas o las partidas que se contemplan en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado en relación con los sectores más afectados por el tema de precios y también por la guerra en Ucrania, como puede ser el sector de la ganadería.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañadell.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Gracias, secretario general, señor Miranda, por la comparecencia, por las explicaciones y por el esfuerzo que está haciendo el ministerio no solo para mejorar la situación de nuestra agricultura y ganadería, sino también ante los retos que estamos teniendo, que ya estamos viviendo, como son la sequía y la guerra de Putin en Ucrania que está suponiendo un aumento de los costes importantes en energía y también en materia primas, o el volcán de La Palma, o la propia pandemia de la COVID-19. Son muchos retos que se han afrontado durante esta legislatura y hay otros muchos más que van a venir en adelante y que ya estamos viviendo, que hay que atender con urgencia.

Respecto a la política agraria común, uno de esos retos ya nos lo señalaba la Universidad Autónoma de Madrid, en un estudio que ha hecho con un grupo de expertos, cuando decía que las últimas modificaciones de la PAC como resultado de la agresión de Putin a Ucrania están comprometiendo la biodiversidad y la sostenibilidad agrícola a largo plazo y tienen y pueden tener un impacto negativo y desproporcionado. A nadie se le escapa los impactos demostrados del cambio climático en el equilibrio medioambiental en el planeta y en España se está revelando con mucha crudeza. Uno de esos efectos lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 18

estamos viviendo de una forma muy acuciante desde hace ya varios años, pero en especial este año con la sequía. Me gustaría que el ministerio siguiese liderando —como ya lo está haciendo, pero con mucha más fuerza— la vuelta a esa senda de sostenibilidad medioambiental de la política agraria común.

En otro orden de cosas, respecto al proyecto del real decreto por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas bovinas, en un momento como el actual, con el cierre de las explotaciones de leche de medianos y pequeños agricultores, debemos hablar de la necesidad de cerrar de una vez por todas el camino de las macrogranjas, como la proyectada en Noviercas, porque ni nuestros pequeños y medianos agricultores ni nuestras aguas ni tampoco nuestras tierras se pueden seguir permitiendo cuestiones como esta macrogranja, que va contra el sentido común.

Respecto a regadíos, el ministerio lleva trabajando durante esta legislatura en la modernización de los sistemas de riego, ya que es una buena iniciativa para que sean más eficientes con respecto al uso del agua, y en los presupuestos de este año se ve reflejada esa modernización. Ya sabemos que el riego usa una gran parte del agua que se consume; en concreto, el 80 % del agua que se consume en España es de riego; sobre todo y con mucha más fuerza, este consumo de agua se está produciendo por la proliferación del intensivo y del superintensivo. Y esto lo digo con mucho dolor y con mucha conciencia, creo que España ni el mundo necesitan tanta producción. Un tercio de la producción se desperdicia, y esto a nadie se le escapa. Un tercio de la producción agrícola y ganadera que se desperdicia, que se tira. Lo que necesita nuestro país no es tanta producción, sino mucho más valor. Creo que hay que frenar el intensivo y el superintensivo para volver a esas formas de cultivo y de ganadería que son mucho más respetuosas con nuestros entornos, con nuestros pueblos y también con los derechos sociales de la gente que vive en ellos. Por poner un ejemplo, el Partido Popular en Andalucía y Moreno Bonilla, mientras Doñana se está secando y los agricultores del entorno de Doñana lo están empezando a pasar muy mal por la falta de agua, se están preocupando por dar más agua —que no existe, que no hay, que ya no hay— y por regar los campos golf. La verdad es que es un problema bastante importante.

Por tanto, desde aquí les agradezco el trabajo que están haciendo y les animo a seguir empujando en ese sentido, en el de la sostenibilidad medioambiental y también social de nuestros campos, de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas y del bienestar social de nuestros pueblos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes, señor Miranda.

Gracias por comparecer hoy aquí en esta Comisión. En primer lugar, como ya le hemos dicho al subsecretario, vemos que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2023 el Gobierno ha incrementado mínimamente, en relación con otros ministerios, con solo un 0,3 % la partida destinada a este Ministerio de Agricultura. Consideramos que este incremento es ridículo en esa comparación. Estamos viendo, por ejemplo, ministerios como el de la Agenda 2030 o el de Igualdad o incluso el de Transición Ecológica con un 11 % de incremento. Precisamente, en esta situación que atraviesa el sector agrario creemos que tendría que haber aumentado bastante más que un 0,3 %. No obstante, el 88 % de los recursos de la política presupuestaria ya sabemos que proceden de fondos europeos, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de los fondos FEADER y también del FEAGA. Como ya le dijimos el año pasado en el tema de los fondos FEADER, de los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural, es verdad que hay un sistema de cofinanciación entre el Estado y las comunidades autónomas, de manera que se podía ver el compromiso del Estado y de las comunidades autónomas, y de los 1596 millones de euros que existen en esta partida en realidad el Estado solamente pone 158 millones. Es verdad que ha aumentado, pero consideramos que es poco, sobre todo viendo la situación que hay en las zonas rurales. Consideramos que ahí se ve el poco compromiso del Gobierno con nuestro mundo rural y su desarrollo. Vemos que el esfuerzo es mínimo y, además, sería necesario señalar que en muchas ocasiones ese dinero de los FEADER, esos fondos que llegan de Europa, se utilizan para estructuras autonómicas y chiringuitos llenos de enchufados como es el caso, por ejemplo, del Geacam de Castilla-La Mancha, donde organizaciones agrarias han solicitado la liberalización de programas de desarrollo rural porque ese dinero va a esas estructuras y no llega precisamente a los objetivos que forman parte de esos fondos, que son aumentar la competitividad del sector agrícola, gestionar de manera sostenible los recursos naturales y la acción por el clima y lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales. Es decir, hay que supervisar que, efectivamente, esos fondos van para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 19

eso. Viendo, además, la situación que tenemos de despoblación en todo el territorio nacional —algo más del 80%— y que no se están desarrollando esas comunidades rurales porque no está llegando dinero y se está utilizando y se está encauzando a través de estas instituciones o estas estructuras autonómicas, consideramos que no es de recibo.

El sector primario, el sector agrario, es fundamental para la economía de este país, es un sector estratégico, es el 10% del producto interior bruto, y se ha quedado liquidado tan solo con un 1,8% del total de los presupuestos generales. Las graves dificultades que está sufriendo el sector ahora mismo con la situación de sequía, los costes de producción, energía, combustibles, semillas, fertilizantes, abonos, también las consecuencias que han comentado de la guerra de Ucrania que han quedado patentes en el sector y los precios en origen que no compensan los costes de producción, todo esto hace absolutamente ridículo el presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Consideramos que serían necesarias más ayudas directas a los sectores agrícolas y ganaderos más afectados por la crisis, al igual que una partida mayor para medidas fiscales, que fueron incluidas en la ley de cadena alimentaria, como son la reducción de las facturas del gasóleo agrícola, de los fertilizantes y plásticos, en el IRPF, así como la implantación de una santa vez de la doble tarifa eléctrica para el sector, a ver si de una vez se lleva a cabo esto.

Por otra parte, el incremento del presupuesto destinado a los seguros agrarios consideramos que es del todo insuficiente, aunque también ha aumentado, a la vista de las tremendas pérdidas sufridas por el sector en estos últimos años. Este último año ha sido absolutamente durísimo para el sector por la sequía. Este Gobierno se llena siempre la boca con la emergencia climática, pero no aplica ese catastrofismo climático a la hora de compensar a los que sufren daños por la sequía, incendios o granizos, como es el caso de los agricultores. Es decir, si efectivamente hay esa emergencia climática, hagan un esfuerzo mayor en compensar a un sector agrario que es fundamental también para nuestra soberanía alimentaria y, como siempre dicen, para el sector estratégico.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chamorro, tiene que ir acabando. El reloj lo he puesto mal, o sea, que hay dos minutos de diferencia.

El señor **CHAMORRO DELMO**: De igual forma, sería necesario un presupuesto mayor para modernización de los regadíos, así como para las nuevas infraestructuras hidráulicas, que son imprescindibles para la sostenibilidad y mantenimiento de este sector productivo.

Aparte del tema de los programas 413.A y 414.B en relación con el relevo generacional, nosotros no estamos encontrando aplicación presupuestaria directamente a ese fin. Nos gustaría que nos explicase un poco cuáles van a ser las partidas más allá del tema de este erasmus agrario del que ha hablado antes. Consideramos que también son insuficientes los aumentos que ha habido en relación con el tema de las plagas y, respecto a la sequía, un 9,78% de aumento tampoco lo consideramos suficiente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias y disculpe porque ha sido un error mío por no haber puesto el reloj en marcha a tiempo.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Buenas tardes, señor Miranda. Gracias por la explicación. Le voy a agradecer que no haya sido triunfalista, le agradezco la humildad, porque realmente estos presupuestos son muy tristes, son muy graves para el mundo rural, usted lo sabe y yo también. Ni siquiera hipotecando a todos los españoles son capaces de poner dinero para el sector más estratégico de la economía española, ni recaudando 20 000 millones de euros más en impuestos son capaces en 2023 de mantener lo poco que había. Lo que le voy a pedir es que no se conformen, retiren estos presupuestos y peleen por unos dignos para el campo. Estos son malos para España, empobrecen a los españoles y atentan hasta contra la dignidad del mundo rural.

Se lo voy a explicar con sus números —no hace falta ser experto en presupuestos, aunque usted y yo sabemos leerlos—: 200 000 millones de presupuesto nacional, de ellos 30 000 en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el dinero contante y sonante del Ministerio de Agricultura baja más del 16%, el 16,2%, y eso que más del 80% es dinero europeo. Les han quitado dinero y les dan activos financieros, crédito, préstamos, llámelo como quiera, pero con eso, que no es dinero contante y sonante, ni se pueden conceder ayudas ni se pueden bonificar los gastos. Estamos de acuerdo, ¿verdad? Son 345 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 20

euros en activos financieros en lugar de transferencias finalistas, cuando el presupuesto solo crece 34 —lo dicen sus cuadros—. No me diga que esto es bueno, porque en el resto de ministerios crecen activos financieros, pero no baja el global del presupuesto sin los activos financieros, crecen las dos cosas, las transferencias finalistas y los activos financieros.

Me gustaría saber si realmente lo que ha pasado es que les han hecho presupuestar un futurible, cómo va llegar ese crédito, si se lo han concedido ya, si es dinero de esa parte de préstamos de la Unión Europea, de esos 30 000 millones de los que 5 000 solo son préstamos que ni siquiera todavía se han solicitado a Bruselas ni se sabe si la Unión Europea nos los va a conceder o no. Quiero que nos aclare esto porque es muy importante. Tenga en cuenta que con estos 345 millones de euros están en juego y en el aire todos los regadíos, porque es el dinero de la SEIASA, y usted lo sabe. Quizá por eso bajan las inversiones, quizá por eso bajan partidas muy importantes, quizá por eso no están los convenios reflejados, aunque ya están firmados por SEIASA, no aparecen los regadíos presupuestados: no aparece el regadío del Carrión, cuyo convenio se firmó en el mes de junio en Palencia; no aparecen regadíos en el canal de Ines, en el canal de Eza, en Soria; no aparece el de Buitrago, también en Soria; no aparecen los de Zamora; todos en Castilla y León, todos en zonas despobladas y teóricamente estratégicas. Pero no solo son activos financieros, sino que, además, baja el dinero que nos dan del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, baja el 10 %, 50 millones menos, y nos despachan con un 1,5 %.

La política económica en agricultura resulta que crece 9,4 veces menos que la media. Yo creo que el sector necesita y merece bastante más y que usted no se debiera conformar. Nos vamos a la PAC, ayudas directas. El año pasado bajaron 138 millones de euros y no los veo recuperar por ningún sitio. Nos vamos al segundo pilar, usted lo ha dicho, se tienen que solapar los dos mecanismos, el N+3 el año 2023, más el nuevo, y resulta que hay 144 millones de euros menos en el FEADER para las comunidades autónomas. Está en los presupuestos. ¿Cómo puede ser? ¿Cómo van a poder pagar todo esto?

Pero seguimos viendo las cuentas y vemos cómo baja el apoyo al comercio exterior y el control en fronteras; baja el presupuesto de trazabilidad y registro de producción agraria; baja la comercialización, la regulación de mercados agrarios, que ya había bajado 117 millones de euros en 2022 y vuelve a bajar otros 9,7; baja la partida de funcionamiento de la cadena de valor y el observatorio, baja a la mitad; baja el regadío en zonas regables en ejecución, la mitad de la partida de desarrollo en el medio rural; promociones y ferias —usted lo ya ha dicho— se queda a cero, solo para alimentos de España, y la estrategia de digitalización se queda a la mitad, señor Miranda. Hay 16 000 millones de euros en el ministerio de Ciencia e Innovación, no se pueden conformar con esto.

Ya no solo es lo que baja y lo que se ve, es lo que no se ve, lo que no encuentro por ninguna parte y le agradecería que me explicara dónde está y cómo lo van a pagar. Usted sabe que los costes de producción se han multiplicado por cuatro. ¿Dónde están las partidas para paliar estas subidas? ¿Se va a eliminar la excepción ibérica? ¿Van a apoyar el doble de facturación eléctrica? ¿Van a bonificar el 35 % de gasóleo, los fertilizantes y los plásticos? ¿Cómo van a cumplir los compromisos de la ley de la cadena si el presupuesto solo crece...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ... 34 millones y ustedes dicen que cuesta 58? ¿Dónde están las partidas extraordinarias para paliar los gastos extra de la Estrategia «De la granja a la mesa», de la de residuos y de la PAC? Realmente usted lo sabe, si no bajan los costes de producción, España dejará de producir, y si no baja el precio de los productos...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

La señora **MARCOS ORTEGA**:... los consumidores dejarán de comprar.

Por favor, retiren este proyecto de presupuestos y hagan uno digno para el campo, digno para el medio rural y que realmente ayude a bajar los costes de producción y a que, a pesar de que ustedes ingresen, los ganaderos no tengan que sacrificar los animales. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Serrano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 21

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría dar las gracias al señor secretario general de Agricultura, Fernando Miranda, por estar esta tarde explicando con detenimiento y, sobre todo, con rigor los próximos presupuestos generales del Estado que vamos a tener para nuestro país. Unos presupuestos generales del Estado, como bien apuntaba el secretario general de Agricultura en los que se han visto incrementadas esas partidas, por más que lo nieguen algunos grupos parlamentarios. Últimamente veo que en el Partido Popular el mismo que les hace las cuentas es el que les hace las notas de prensa y también los argumentarios al señor Feijóo. Todos son *fake news*, lo comprobamos en esta propia Comisión con esa última nota de prensa donde querían apropiarse de medidas que no les correspondían. Pues bien, por más que lo niegue la señora Marcos se lo voy a repetir: nunca antes un Gobierno había destinado tanta inversión para la agricultura, la ganadería y la pesca en nuestro país. Eso es una realidad.

Hablemos de datos, con el rigor de los datos, señora Marcos. En primer lugar, se incrementa respecto al año anterior un 0,4 %, lo han explicado en las dos comparecencias y lo va a explicar también la secretaria general de Pesca, al mismo tiempo que se incrementa en 8977 millones de euros esa partida para en este caso destinarlos a inversión. Por cierto, le invito a que diga a sus colegas de las comunidades autónomas que ya podían hacer ese incremento también en los presupuestos de las comunidades autónomas. ¿Para qué? Para que esta crisis que nos está dejando esta guerra la afrontemos entre todos y con la ayuda de todos. Lo que no puede ser es que haya transferencias para gobiernos autonómicos que luego no las ponen a disposición del conjunto de los agricultores y de los ganaderos. Por tanto, le invito a que haga en esa misma línea esa apuesta por la ganadería y por la agricultura de nuestro país.

Si hablamos de la política agraria común, se lo voy a volver a repetir —algunos grupos parlamentarios no quieren entenderlo—, nunca antes un Gobierno había conseguido más financiación directa para el conjunto de los pequeños y medianos agricultores como este Gobierno y lo que va hacer con la próxima política agraria común. Y sí, lo hemos dicho bien, lo dice y lo repite el Grupo Parlamentario Socialista; pequeños y medianos agricultores. Lo que no vamos hacer los socialistas y este Gobierno es defender lo que ustedes defendieron en la última negociación y en el último marco de la política agraria común, donde el 80 % de los fondos se los repartía el 20 % de los perceptores de la política agraria común y el 20 % restante de los fondos se repartía entre el 80 % de los perceptores. Por tanto, vamos a intentar hacer una redistribución de esos fondos. También se ven incrementadas en Hacienda hasta 5692 millones las ayudas directas. También vamos a poner en valor los fondos FEADER de desarrollo rural, los 1596 millones de euros; por cierto, de aplicación en las comunidades autónomas, así que esperemos que lleguen a todas las comunidades autónomas y que ustedes los utilicen, porque hay comunidades autónomas que no aplican esos fondos FEADER, por ejemplo Andalucía. Miremos en la hemeroteca y miremos también lo que ha tenido que devolver el Gobierno autonómico.

Si hablamos de seguro agrario, se lo voy a repetir: nunca antes el Gobierno de España había destinado tanto para algo que siempre nos han reclamado el sector y el conjunto de los agricultores, como es tener garantizado su seguro agrario. Eso es una realidad y hay un incremento ni más ni menos que de hasta 60 millones de euros respecto al presupuesto anterior. Pero es que hay un incremento hasta del 50 % respecto a los últimos presupuestos que ustedes pusieron en marcha. Y si hablamos de la modernización y de los regadíos, podríamos hablar en la misma línea.

El gran reto de la agricultura y de la ganadería, del conjunto del sector agroalimentario de nuestro país, va a ser qué vamos a hacer para dar solución al conjunto de retos que tenemos, como es el aprovechamiento de esa escasez de agua, recursos limitados que cada día se hacen más escasos. Aquí, el Grupo Parlamentario Socialista invita al conjunto de las fuerzas políticas a que, en la línea que sea posible —y vendrán más reales decretos en esta dirección—, hagamos una apuesta seria y rigurosa para tener un plan de acción entre todos. En este caso, no consiste en tirarnos la pelota de un tejado a otro. Invitamos a todas las fuerzas políticas a tener un debate serio y riguroso porque aquí nos estamos jugando cientos y miles de explotaciones agrícolas y ganaderas en el conjunto de nuestro territorio. Sí pido a algunas fuerzas políticas reflexión.

En definitiva, estamos hablando de un presupuesto en el que se ve un incremento considerable; nunca antes un Gobierno había hecho tanto por el conjunto de la agricultura, la ganadería y la pesca de nuestro país, nunca antes un Gobierno había hecho una apuesta tan valiente y decisiva con un plan —como bien decía el secretario general— para afrontar los grandes retos que tenemos como es, en este caso, la incorporación de jóvenes y de mujeres a explotaciones agrícolas y hacer más competitivas nuestras explotaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 22

Pero sí me gustaría decirle algo al Partido Popular, tan catastrofista. Su líder, que da lecciones de buena gestión, pregúntenle dónde se han perdido en los últimos años más pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y ganaderas. Se lo diré: en Galicia. De cada diez pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y ganaderas, se han perdido en torno a siete. Háganselo mirar y les pido consideración con estos presupuestos que vienen a hacer una apuesta valiente y decisiva por la ganadería y la pesca en nuestro país.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano.

Concluimos así las intervenciones de los grupos parlamentarios. Señor Miranda, tiene ahora usted unos diez o quince minutos para contestar y cerraremos así su comparecencia.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Miranda Sotillos): Muchas gracias, presidente, y también gracias a sus señorías por las preguntas. Empezaré por el orden de las intervenciones, aunque algunas preguntas las contestaré de forma conjunta.

En cuanto a la aportación de los seguros agrarios, repito, el incremento del presupuesto de los seguros agrarios ha permitido que ahora mismo tengamos el mayor nivel de financiación del sistema de seguros agrarios que hemos tenido nunca. Es decir, con 60 millones de euros de incremento, estamos en 317 millones, nunca hemos tenido ese presupuesto. Además, hemos invitado a las comunidades autónomas a hacer ese esfuerzo. Es decir, que ellas también puedan hacer esa aportación, de manera que seamos capaces de llegar a esos 400 millones en su conjunto y que con eso seamos capaces de asegurar aproximadamente más de 15000 millones de euros de producción. Por tanto, yo creo que el sistema de seguros agrarios funciona, como todos los sistemas que son grandes, pero satisfactoriamente. Lógicamente, como en todos los sistemas, se pueden mejorar cosas, pero yo creo que es un sistema que cuando uno hace la comparación con lo que conoce de los países que tienen sistemas de ayuda —el que lo tenga—, el nuestro sale el mejor con diferencia. Y ahora lo que estamos haciendo es situarlo al mayor nivel presupuestario que hayamos tenido nunca en la historia. Y, a partir de ahí, todo es mejorable, pero considero que el esfuerzo es para tenerlo en cuenta.

Respecto a las ayudas a las entidades colaboradoras que han comentado de 4 millones de euros, es verdad que el año que viene para todos aquellos que tengan que hacer el servicio y ayudar a agricultores y ganaderos a solicitar las ayudas de la PAC va a ser, como todos los primeros años de las solicitudes de ayudas de la PAC, más complicado: más preguntas, más atención y más tiempo de dedicación a cada agricultor y a cada ganadero. Por eso, el ministerio ha considerado que había que ayudar a las organizaciones agrarias. Hablo de organizaciones agrarias y cooperativas porque, lógicamente, son las que hacen un papel no solamente de un asesoramiento puntual, sino cotidiano a los agricultores y ganaderos todo el año y, lógicamente, van a tener que correr con más esfuerzo en este proceso. Por tanto, era necesario apoyarles en este primer año de aplicación de la PAC para lograr que los agricultores y ganaderos puedan presentar las solicitudes de ayuda con más asistencia, con más atención y prestándoles más apoyo.

La señora Cañadell hacía referencia a la partida de los grupos operativos, que disminuye porque es una partida que se llama grupos operativos para hacer formación en grupos operativos. El primer golpe fuerte fue cuando se crearon, que hubo muchos grupos operativos, pero en la medida en que ya hay menos grupos, la partida de formación va decreciendo. No tiene más explicación que la de la curva de madurez de una ayuda de este tipo.

En relación con las consecuencias de la guerra, que mencionaban también la señora Cañadell y la señora Franco, tanto para la guerra como para las consecuencias de la sequía —que todavía la tenemos presente entre nosotros, por desgracia— las medidas se están llevando a cabo y hasta el 30 de septiembre se han estado pagando aproximadamente —entre lo que se pagó en junio y lo que se ha pagado en septiembre— del orden de 450 millones de euros, y se acaban de pagar. El anticipo que se pagó la semana pasada, 2000 millones, era el incremento del porcentaje de anticipos como consecuencia de las medidas que se tomaron precisamente para atender a la situación de la guerra y de la sequía y, por tanto, eso está en curso. Las medidas fiscales que se adoptaron en los reales decretos leyes —primero, en los de marzo y, luego, en el de junio— están vigentes y se están aplicando. Por tanto, ahora mismo las cosas están en marcha. Eso no quiere decir que se acabe todo aquí, sino que reaccionaremos a medida que se vaya presentando cada situación. Hasta ahora, el Gobierno ha ido respondiendo en cada una de las situaciones y, desde luego, lo seguirá haciendo, como no puede ser de otra manera. Repito, se acaban de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 23

pagar las medidas tanto al sector de la leche, en junio, como al sector de la carne y los cítricos, en septiembre, y se ha pagado prácticamente el 99 %, todo en plazo, todo en su debido momento y todo ha llegado sin demasiados problemas a los beneficiarios con un sistema simplificado de tramitación. Lógicamente, seguiremos vigilantes y, desde luego, si hay que tomar más medidas se tomarán, como no puede ser de otra manera.

El real decreto de ordenación bovina que comentaba la señora Franco está en tramitación y, por tanto, se establecerá un tamaño máximo a las explotaciones de ganado bovino, de manera que tengamos explotaciones propias de un país como España y no tengamos explotaciones propias de California o de Australia. Está en tramitación y esperamos que concluya antes de finales de año y se pueda publicar e, incluso, lo aplicaremos con algunos preceptos de carácter retroactivo para que no tengamos nadie que se cuele en el mientras tanto. En eso estamos totalmente de acuerdo.

Respecto a los regadíos, somos un ministerio que está a favor. Otra cosa es que haya problemas y excesos, pero lo que estamos haciendo en el Ministerio de Agricultura es impulsar el regadío y el regadío sostenible. Desde luego, apostamos por ello, nos lo creemos, creemos que son necesarios. Además, cada vez que uno va a un pueblo o a un sitio en el medio rural donde se ha puesto una modernización de regadíos de los que estamos haciendo nosotros, es una maravilla ver el vuelco que da esa zona. Y digo el vuelco en materia de gente que va a vivir allí, que de repente tiene un trabajo, antes eran dos cultivos y ahora son cinco, una central de acondicionamiento, una pequeña industria o una central de riegos. Es decir, al final, hay cosas que dan vida a la zona. Es decir, ir a sitios como el Páramo de León y ver lo que se está haciendo allí con el regadío hace pensar que, probablemente, no habría nada si no estuviéramos. Por lo tanto, desde ese punto de vista, creo que lo estamos haciendo muy bien. Además, estamos haciendo proyectos basándonos en la sostenibilidad. Por ejemplo, estamos haciendo muchos proyectos donde utilizamos energía fotovoltaica y aguas regeneradas. Con la energía fotovoltaica estamos intentando que la factura eléctrica del agricultor sea cero, es decir, no le queremos aplicar la doble tarifa, sino que sea cero, porque ese es el futuro, que la tarifa sea cero. Y eso es fotovoltaica, y eso es lo que estamos haciendo en nuestros proyectos. Lo que estamos fomentando también es que, a través de las ayudas que está dando en este caso la Secretaría de Estado de Energía, se hagan proyectos de fotovoltaica no para que paguen poca tarifa eléctrica, sino para que no la paguen. Ese es el objetivo. Lo otro no es más que saltarse escalones. Ese tiene que ser el objetivo de todos. El que se ha pasado a fotovoltaica no quiere saber ya nada de nada. De hecho, estamos viendo cómo hay cantidad de gente que está haciendo proyectos en Castilla y León, en Castilla-La Mancha, en Andalucía, en todas partes, donde están metiendo fotovoltaica y quieren fotovoltaica para no pagar tarifa eléctrica. Por lo tanto, ese es el camino. Lo que no tenemos que hacer es entretenernos y frenarlo con otras soluciones, sino pasar directamente a la fotovoltaica, que es el futuro también del regadío para, precisamente, quitar la tarifa de la luz a los agricultores.

Respecto a si es poco o mucho el dinero comunitario, primero, el dinero comunitario es dinero nuestro. Es decir, el dinero del FEAGA, el del FEAD, el del Marco de Recuperación es dinero tanto del ministerio como lo demás porque es dinero que viene de nuestros impuestos, que ha ido a Bruselas y ha vuelto. Es dinero como el de todos y, además, fruto de las negociaciones y de la política que se hace en el Ministerio de Agricultura día a día. Desde luego, por cantidad, yo creo que tenemos la mejor PAC posible con el mejor presupuesto posible y, además, tenemos la suerte de haber tenido el marco de recuperación y resiliencia que nos permite tener la cantidad de recursos más alta de la que haya dispuesto este ministerio nunca. Por tanto, con eso vamos a atender las necesidades que tiene el sector agrolimentario. Ahora, si luego van sobreviniendo más necesidades, se atenderán, como no puede ser de otra manera.

En cuanto a lo que decía el señor Chamorro sobre el pago a estructuras en relación con el FEADER, no hay fondos más fiscalizados que los fondos comunitarios, es decir, si hubiera alguna ilegalidad detrás, desde luego no se podrían justificar esos fondos que todos los años se fiscalizan y se mandan a Bruselas. Por tanto, estén tranquilos, que esa parte está absolutamente fiscalizada. Y lo mismo que hay comunidades autónomas que utilizan un medio propio para hacer una cosa, hay otras comunidades autónomas que utilizan otros medios propios, pero al final redundan en beneficio del sector. Por tanto, cada comunidad autónoma, lógicamente, es competente para utilizar los medios que quiera para poner en marcha las políticas, pero están superfiscalizados y la Comisión Europea no permitiría que fuera de otra manera. Yo creo que he respondido también a la parte de la doble tarifa eléctrica.

Comentaba el señor Chamorro —también la señora Marcos lo ha hecho— la problemática que tenemos ahora de los *inputs*, los precios en origen, los precios en destino. Es verdad que estamos en una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 24

de las coyunturas más complicadas y más críticas que hayamos vivido en muchos años. Probablemente, muchos no recordamos haber vivido una coyuntura como esta ni en España ni en Europa, con un precio de los *inputs* que se ha multiplicado en algunos casos —por ejemplo, en el fertilizante— por cinco o por cuatro y no todos los sectores son capaces de trasladar de la misma manera el incremento de los costes en la cadena de valor. Entonces, hay sectores que tienen cierta facilidad para trasladar ese coste y hay sectores que no. Esa es la razón que ha justificado que hayamos dado esos 440 millones de euros de ayudas a esos sectores que más difícil han tenido trasladar los costes a la cadena hasta el 30 de septiembre, que es cuando se han pagado, y ahora con el anticipo, que es una liquidez de 2800 millones de euros que se dará de aquí a finales de mes, vamos a ir viéndolo. Estamos ahora mismo trabajando en la Unión Europea para que vayamos atajando los problemas que se tengan con los *inputs* de sectores concretos uno por uno, como no puede ser de otra manera.

En relación con el relevo generacional —lo comentaba también el señor Chamorro—, repito, en la PAC ahora tenemos la partida de relevo generacional más alta que ha habido nunca, es un 54 % de incremento, y la PAC también forma parte de las partidas; es decir, vamos a tener —me parece que he calculado la cifra— 240 millones de euros con la combinación de los noventa y tantos que vamos a tener en el primer pilar más los que vamos a tener en el segundo pilar. Por tanto, los agricultores van a tener muchísimos incentivos económicos para incorporarse a la actividad agraria. Pero también sabemos que con eso no es suficiente, hay más barreras que muchas veces hacen que los agricultores jóvenes no se incorporen a la actividad agraria, y eso tiene que ver mucho también con el asesoramiento, la asistencia, es decir, con los recursos que pongan las comunidades autónomas para hacérselo fácil al agricultor y que no solamente esté la cuestión de la ayuda; fijémonos en que puede llegar hasta 100 000 por beneficiario, con lo cual, es mucho el dinero que puede llegar a un beneficiario que se incorpora. Pero no solamente es eso, es que hay que incorporarle en una actividad que sea rentable, hay que acompañarle, y para eso se necesita también asistencia por parte de las comunidades autónomas. Una de las cosas que hacemos para proporcionar asistencia es el Programa CULTIVA, que es una cuestión que tiene cualitativamente muchísimo valor, y no solamente para los que participan, sino para todos los que pueden ver que hay una capacidad de ampliar sus miras una vez que se incorporan a la actividad agraria.

En cuanto a más presupuesto para regadío, veremos qué pasa con los presupuestos. Probablemente, tengamos la posibilidad de ampliación a medida que vayan evolucionando estos próximos meses del marco de recuperación y resiliencia, pero desde luego tenemos el mayor presupuesto que hemos tenido nunca en regadío. ¿Que quieren más? Pues bien, pero es el mayor que hemos tenido hasta ahora.

En cuanto a si es insuficiente el presupuesto de plagas y enfermedades, es el que necesitamos para atender todas las necesidades que tenemos, y tenemos comprobado que es así. Este año hemos cubierto todo lo que nos han pedido y el año que viene, con las previsiones que tenemos, cubriremos todo. Si hace falta más, buscaremos más y los pondremos. Pero con la previsión que tenemos ahora, cubriremos todo.

Sobre el esfuerzo presupuestario que estamos haciendo —yéndome ya a la señora Marcos—, todas las obras que tenemos conveniadas en el marco de recuperación y resiliencia, en el presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura y que aparecen listados en los convenios que se han firmado con SEIASA se van a hacer; todas, sin ninguna duda, y además se van a hacer en los plazos y con los hitos que están publicados en los convenios. Aparecen ahí, son transparentes, es decir, se saben. Lo digo con mucha tranquilidad porque voy viendo cómo van pasando los hitos —lo vamos viendo— y se van cumpliendo. Todas las comunidades de regantes saben las obras que tienen y estamos en contacto con todas ellas, con toda tranquilidad. Con el dinero que tengamos del capítulo 8 en materia de crédito lo que haremos es facilitar todavía más el servicio financiero que ponemos a disposición de las comunidades de regantes. Yo creo que vamos a lograr dar un vuelco tremendo en materia de regadíos. Además, para nosotros es muy importante porque tenemos que demostrar precisamente que los regadíos se tienen que defender. Los primeros que tienen que dar ejemplo son los regadíos que hacemos desde el Ministerio de Agricultura, que tienen que ser siempre los mejores regadíos que se hagan, y eso lo estamos llevando a cabo.

En cuanto a la senda financiera de FEADER en los presupuestos, es la senda financiera de los compromisos, y eso hace que haya años que haya oscilaciones, pero el dinero es el que tenemos del presupuesto de ayudas de la PAC, que son los 47 724 millones de euros. Hemos mantenido el presupuesto del periodo anterior y seguiremos en esa senda. Ahora estamos con la regla N+3 y cuando empecemos un periodo nuevo tendremos una zona de bajada y una de subida al final. Esto es propio y normal de todo ejercicio financiero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 25

Algunas de las partidas pequeñas que dicen que bajan, normalmente, son partidas que adaptamos en función de las necesidades, es decir, tenemos partidas que se hacen para hacer un proyecto y el proyecto concluye y entra en la parte de mantenimiento. Muchas veces tiene que ver con desarrollos informáticos o con gastos de estudios e informes, que lógicamente se acomodan a la situación de cada momento. También hay otras partidas que suben. Eso es lógico que sea así.

Hay una cuestión relacionada con la suficiencia de presupuesto que quería aclarar. Vamos a ver, el sector agroalimentario tiene capacidad para servirse de todo el presupuesto del Ministerio de Agricultura y de las comunidades autónomas y, lógicamente, es su primera fuente, pero no es la única fuente que tiene a su disposición. Por ejemplo, ahora mismo están abiertas convocatorias para proyectos de biogás que tienen aplicación directa en el sector agroalimentario; está abierta una convocatoria de 150 millones de euros que probablemente se ampliará en otros 100 millones de euros. Será de otro ministerio, pero también es para el sector agroalimentario, es decir, que eso también se puede aprovechar. O, por ejemplo, las ayudas en materia de energía fotovoltaica a través del IDEA. También hay ayudas que vendrán a través del propio Ministerio para la Transición Ecológica o a través de la Secretaría de Estado de Digitalización, que tiene el Kit Digital. Dentro del PRTR están acudiendo muchas empresas y pymes agroalimentarias que, gracias a la modificación que hemos introducido ahí, pueden acudir a unos paquetes económicos muy importantes. Por tanto, eso también suma y también está dando un impulso para que haya empresas del ámbito agroalimentario que están acudiendo a la ayuda del Kit Digital, precisamente porque hemos negociado con ellos que entre el sector agroalimentario o porque se están moviendo las ayudas a la industria agroalimentaria, en este caso, a través MINCOTUR, a través del PERTE agroalimentario, etcétera. Lo que quiero decir es que al final estamos abriendo el abanico a través de nuestros propios instrumentos del Ministerio de Agricultura, y a través de todos los instrumentos de los demás ministerios estamos abriendo la posibilidad de que el sector agroalimentario pueda acudir a las convocatorias y se pueda aprovechar de aquellas cuestiones que lógicamente son de su interés.

Por último, concluyo con el señor Serra. Coincido en que efectivamente tenemos un presupuesto muy bueno. Tenemos un presupuesto en el que hemos incrementado las partidas gracias sobre todo al marco de recuperación y resiliencia, marco en el que tenemos el presupuesto de la Política Agrícola Común y que nos costó mucho conseguir, y ahora lo que tenemos que hacer es aplicarlo. Esa es la tarea que ahora nos hemos puesto: estamos en la fase de aplicación de la Política Agrícola Común para que el dinero llegue a los beneficiarios y surta el efecto que hemos buscado desde el principio. Desde luego, tenemos los instrumentos en la mano para que el sector tenga futuro, que lo va a tener, con todas las dificultades del mundo, pero con la misma dificultad que lo tiene el francés, que lo tiene el italiano, que lo tiene el portugués o que lo tiene el alemán, aunque con unas herramientas que están diseñadas para que el sector prospere en una situación de dificultad. Ojalá que no existiera la guerra en Ucrania y ojalá que no tuviéramos la situación que tenemos ahora, pero tenemos la posibilidad de aprovechar las herramientas que tenemos, y lo que tenemos que hacer, lógicamente, es ponernos manos a la obra, y en ese empeño encontrarán al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Miranda.

Concluimos así la segunda de las comparecencias de hoy. En cinco minutos iniciamos la tercera. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE PESCA (VILLauriz IGLESIAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002493), PLURAL (Número de expediente 212/002590), VOX (Número de expediente 212/002410), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002791), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002661).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la tercera de las comparecencias de la tarde de hoy para explicar los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Acto seguido va a comparecer doña Alicia Villauriz, que es la secretaria general de Pesca. Doña Alicia, usted tiene unos quince minutos para intervenir, posteriormente, los grupos parlamentarios tendrán cinco minutos de menor a mayor, y cerrará usted con el tiempo que estime oportuno. Intentamos cuadrar dentro de una hora toda la comparecencia. Por lo tanto, sin más dilación, señora Villauriz, cuando usted quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 26

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PESCA** (Villauriz Iglesias): Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos.

Para mí, como siempre, es un honor comparecer ante esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados, en este caso para exponer el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2023 en lo que concierne a la Secretaría General de Pesca. Empezaré por comentar que la partida presupuestaria adjudicada a esta secretaría general para 2023 se incrementa un 23 %, alcanzando un 79,3 millones de euros. Hago la precisión de que en esta cifra no se incluyen los gastos correspondientes a personal, que ya han sido explicados en la intervención del subsecretario con anterioridad. Es un presupuesto con el que perseguimos acompañar al sector en unos momentos que son difíciles, en un contexto particularmente complicado y con un presupuesto que gira en torno a dos pilares que han de caracterizar la pesca española del siglo XXI: por un lado, la sostenibilidad basada en el mejor conocimiento científico y, por otro lado, la rentabilidad que pasa por la innovación y por la búsqueda del valor añadido. Por tercer año consecutivo debemos analizar estos presupuestos en conjunción con los recursos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Para el año 2023 el Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación e innovación del sector pesquero y acuícola contempla 21 650 000 euros, con los que se culminarán las acciones que iniciamos en 2021, orientadas a la transformación ecológica y digital del sector pesquero, la lucha contra la pesca ilegal y a favorecer la competitividad del sector pesquero y acuícola. Por lo tanto, en el próximo ejercicio el presupuesto total a gestionar por la Secretaría General de Pesca asciende a 101 millones de euros. A la hora de analizar este presupuesto tengo que señalar —como hago todos los años— que hay también una serie de contribuciones del departamento a organismos internacionales que, siendo de gran importancia para esta Secretaría General de Pesca, no aparecen desglosados en nuestro presupuesto, sino que están incorporados en el presupuesto de la subsecretaría. Así, el total de aportaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en estos conceptos asciende a 490 000 euros, contribuyendo a programas de pesca en el marco de la FAO, en la Comisión General de Pesca del Mediterráneo y también en los consejos consultivos de pesca en el marco de la política pesquera común. Además, también hemos incluido en esta ocasión una partida de 20 000 euros con la que contribuiremos al programa de fortalecimiento de capacidades de la Estrategia de Puertos Azules de la FAO. Esta contribución se produce en el marco de una acción coordinada entre Puertos del Estado, la Xunta de Galicia y el puerto de Vigo para fomentar una estrategia de FAO que consideramos de gran importancia y que confiamos que nos lleve en el medio plazo a la deseada apertura de una oficina de la FAO en Vigo a este respecto.

Paso a continuación a desglosar el presupuesto correspondiente a la Secretaría General de Pesca que, como conocen, se concentra en los siguientes programas presupuestarios. Los correspondientes al presupuesto regular de la Secretaría General de Pesca son: el programa 415.A, para la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible, que dispondrá de 22 058 000 euros, lo que significa un 20 % más que en el ejercicio anterior, y el programa 415.B, para la mejora de las estructuras y los mercados pesqueros, al que destinaremos 57 202 070 euros, un 25 % más que en el ejercicio anterior. Por otra parte, los programas correspondientes al servicio 50, relativo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que suma un total de 21 650 000 euros.

Empezando por el programa 415.A, este programa incrementa su presupuesto en aproximadamente 3 800 000 euros. Los acontecimientos que está dictando la actualidad en el ámbito de la pesca dan buena cuenta de por qué es tan necesario este incremento presupuestario. Porque contar con las mejores evaluaciones científicas es la mejor garantía para poder afrontar con éxito todas las negociaciones en el ámbito de la pesca, pero muy especialmente en el contexto de nuestra cita anual en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea de diciembre, donde se deciden cuestiones tan importantes como son los taquicuotas y los días de esfuerzo en el Mediterráneo para el año venidero.

Nuestro compromiso con la conservación y el uso sostenible de nuestros mares y océanos nos obliga a redoblar nuestra apuesta por el conocimiento científico. Es en el capítulo 6 de este programa, en el que se reflejan las denominadas inversiones reales, donde se produce el incremento mencionado para este programa. Este incremento representa un 21 % con respecto al ejercicio anterior, si bien es necesario tener en cuenta además que ya en los presupuestos generales del Estado de 2022 se había subido esta partida correspondiente a este capítulo en un 11,5 %. De los 21 638 000 euros correspondientes a este capítulo, la parte más sustancial se sigue dedicando a garantizar la operatividad de los tres buques de investigación pesquera y oceanográfica con los que cuenta el ministerio —Miguel Oliver, Emma Bardán y Vizconde de Eza— y del Buque Escuela de Cooperación Pesquera Intermares, de titularidad compartida entre el Ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 27

de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Defensa. Los buques de investigación son la piedra angular de nuestro sistema de recogida de datos, que son, a su vez, posteriormente utilizados para realizar las evaluaciones científicas, que, en último término, sirven de base a la toma de decisiones de gestión pesquera. Por ello se produce un incremento en esta línea de 1 847 360 euros, hasta totalizar 14 080 000 euros. Del mismo modo, se incrementa en cerca de medio millón de euros, hasta totalizar 1 185 000 euros, la partida destinada a la obtención de datos, al análisis y la evaluación de los distintos *stocks* pesqueros y de otras informaciones de actividad pesquera y medioambiental, algo que es crucial para cumplir con los compromisos alcanzados en el marco de la política pesquera común. Dentro de esta partida, se incluyen cuestiones tan necesarias como los seguimientos a través de observadores a bordo para dar respuesta a cuestiones de tanta actualidad como es la observación de cetáceos, las posibles capturas accesorias en el Cantábrico Noroeste y en el Golfo de Vizcaya.

Finalmente, dentro de este primer programa, se sigue apostando por las reservas marinas de interés pesquero, ejemplo de gestión sostenible y participativa basada en la ciencia, que demuestra la compatibilidad de la protección de los recursos marinos vivos con la actividad pesquera artesanal. Esta figura de protección es un ejemplo de buena gestión sostenible y adaptativa en numerosos foros, tanto de ámbito nacional como internacional, y, por esa razón, en 2023 el presupuesto destinado para este apartado aumenta en cerca de 1,5 millones de euros, alcanzando los 6 199 000 euros. Por fin, en el capítulo 7 de este programa se mantienen los 300 000 euros de ayudas concedidas a centros de investigación e innovación, particularmente ACIISI.

Por su parte, el plan de recuperación y resiliencia de la Unión Europea en 2023 tiene una dotación de 4 650 000 euros para acciones que son complementarias de este programa, del programa 415.A, y se distribuyen de la siguiente manera: una partida dotada en 2023 con 1 250 000 euros, que irán destinados a medidas en el ámbito de las reservas marinas de interés pesquero, que incluyen la embarcación de apoyo y de vigilancia, continuar con la adquisición de TIC para uso en las reservas marinas, como por ejemplo los equipos de visión nocturna, o la actualización del entorno y faro de la Isla de Alborán en dicha reserva. Una segunda partida alcanza los 3 400 000 euros y está destinada fundamentalmente a la ejecución de líneas de investigación contempladas en el convenio de la Secretaría General de Pesca con el IEO y con el CSIC. La ejecución de las acciones contempladas en el convenio relativo a cetáceos y firmados con las universidades de León y de Las Palmas, el desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio bianual suscrito con la Fundación ACIISI y actividades de formación a bordo del Buque de Cooperación Pesquera Intermares.

En cuanto al programa 415.B, mejora de estructuras y mercados pesqueros, como mencionaba con anterioridad, se destinarán en este programa 57,2 millones de euros, lo que significa el 25% de incremento respecto al ejercicio anterior. Solo una actividad pesquera rentable es una actividad sostenible y de futuro. Y, en ese sentido, este programa tiene una enorme importancia, ya que, entre otras actuaciones, contempla la financiación de medidas para apoyar la competitividad del sector pesquero y acuícola. A continuación, desglosaré los distintos capítulos contenidos en este programa. Se mantiene la apuesta decidida de apoyo al asociacionismo pesquero, con una partida de 550 000 euros. Esto está reflejado en el capítulo 4, de transferencias corrientes. Lo hacemos porque consideramos que desde la Unión se puede hacer una gestión mucho más eficiente de todas las herramientas que están a disposición del sector pesquero, incluidos los fondos comunitarios. También corresponde a este capítulo una partida de 300 000 euros destinada a la Fundación Biodiversidad, con la que contribuimos fundamentalmente a la actividad del Observatorio Español de Acuicultura —OESA—, pero también a la financiación de proyectos en el marco del Programa Pleamar. Del mismo modo, se recoge una cuantía de 20 000 euros, correspondientes a la dotación del Premio Jacumar de Investigación en Acuicultura, que convoca todos los años el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cabe destacar en el capítulo 6, de inversiones reales, que se alcanza la cantidad de 22 579 000 euros. Es en este capítulo donde se encuentran incluidas las partidas que garantizan el liderazgo español a nivel comunitario e internacional en materia de control y de inspección pesquera. Creo que es algo sobre lo que tenemos razones para estar orgullosos, dado que la excelencia de nuestro sistema de control y de lucha contra la pesca ilegal ha quedado acreditado en el informe especial del Tribunal Europeo de Cuentas sobre control de la pesca ilegal, recientemente publicado, que reconoce la sofisticación de nuestros sistemas informáticos, así como el alcance y la calidad de nuestros controles al respecto. Y para que esto siga siendo así, se mantienen las dotaciones económicas ligadas a los acuerdos suscritos en materia de control e inspección pesquera con la Guardia Civil, con la Armada y con la Agencia Estatal de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 28

Administración Tributaria, para asegurar la operatividad y mantenimiento de los medios de inspección por tierra, por mar y por aire. Para estas actuaciones se destinarán 11,7 millones de euros. Asimismo, quiero destacar los 6,66 millones de euros destinados al sistema de información pesquero, que aseguran su mantenimiento y también los nuevos desarrollos informáticos, incluyendo el diario electrónico de a bordo y el centro de seguimiento de pesca, o también los datos de capturas, de desembarques y de transbordos. También podemos destacar que en 2023 se introduce una partida presupuestaria de 267465 euros para la realización del proyecto GESTPAR-Anisakis por parte del Instituto de Investigaciones Marinas del CSIC. Este proyecto contribuirá a disponer de información actualizada sobre la presencia y repercusiones de este parásito. Además, en este capítulo 6 también se incluyen determinadas partidas que tienen por objetivo potenciar el pilar social del sector pesquero, en particular, dos iniciativas ya arraigadas y que creemos que tienen un resultado muy beneficioso, como es el caso de la promoción del desarrollo local participativo a través de la red española de grupos de pesca y también el apoyo a la diversificación y las políticas de integración, en particular, a través de la red española de mujeres en el sector pesquero. En materia de acuicultura, hay que destacar los 334 000 euros previstos para el seguimiento de las contribuciones de España a las directrices de desarrollo sostenible de la acuicultura marina y continental de la Unión Europea, y también la realización de acciones en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, para lo que hemos reservado una partida de 100 000 euros.

Con respecto a las transferencias de capital correspondientes a este programa, capítulo 7, se incrementan en aproximadamente 10,4 millones de euros, llegando a los 33 624 830 euros. Y, además, en estos presupuestos se refuerza la apuesta por el fortalecimiento de la cadena de valor en el sector pesquero a través de los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores de la pesca, elevándose por segundo año consecutivo el apoyo a las mismas desde los 13,5 millones de euros a 18,63 millones de euros, un incremento del 38%. Por su parte, los fondos destinados para la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca asciende a 13,1 millones de euros, aumentando un 63,7%. Con esta cantidad se abordarán las situaciones en las que se producen las paradas temporales de la flota dedicadas a mantener un estado biológico satisfactorio de los recursos pesqueros, teniendo en esta ocasión un peso especial las correspondientes al Mediterráneo.

Con respecto al sector acuícola, estos presupuestos apuestan por impulsar su competitividad a través fundamentalmente del desarrollo de los planes nacionales de acuicultura, que permiten mejorar la capacidad tecnológica de este sector. Y por su parte, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia destina 17 millones de euros a acciones que son complementarias a las que acabo de desglosar en el programa 415.B. Por una parte, un importe de 5 millones de euros dividido en dos actuaciones; 4 019 370 euros para atender las ayudas a proyectos en materias de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura, con dieciséis proyectos ya en marcha; 980 630 euros para el impulso del crecimiento azul en el sector pesquero y de la acuicultura, con cinco proyectos aprobados. Además, 4 millones de euros para la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para optimizar la vigilancia pesquera y 1 400 000 euros, dentro de ellos, para atender las ayudas a la digitalización de la flota pesquera y de apoyo al sector pesquero extractivo, acuícola, comercializador y de la transformación. Y una cantidad de 8 millones de euros que corresponde a la segunda anualidad del convenio firmado con la Armada en 2022 en materia de inspección y vigilancia pesquera y apoyo a la flota pesquera en las pesquerías internacionales y en caladero nacional.

Finalmente, quiero destacar que en este presupuesto se mantienen una serie de partidas por importe total de 247 000 euros, tanto en el programa 415.A como en el 415.B, en el capítulo 4 exactamente, para becas de formación y perfeccionamiento, que contribuyen a que los jóvenes obtengan una experiencia profesional en materia pesquera que facilite su inserción en el mercado laboral.

Señorías, finalizo esta primera intervención reiterando que estamos hablando de unos presupuestos que persiguen acompañar al sector en la consolidación de un modelo que tiene en la sostenibilidad y en la rentabilidad sus ejes fundamentales. Necesitamos un sector pesquero competitivo, garante de la seguridad alimentaria, y solo lo tendremos con unos océanos sanos y productivos. Es nuestra obligación buscar el equilibrio y con estos presupuestos lo planteamos así.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villauriz.

Ahora, de menor a mayor, en primer lugar, en nombre del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 29

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, secretaria general, por esta comparecencia y por esta explicación de las partidas presupuestarias de su competencia.

En primer lugar, quiero destacar que este es un proyecto presupuestario que supone la consolidación de una senda de recuperación en los recursos dispuestos para el sector pesquero. Por una parte, en consonancia con lo planteado a nivel ministerial, el área dedicada a la pesca aumenta una vez más las dotaciones disponibles para el despliegue de políticas de impulso y modernización de nuestro sector primario y, por otra, el crecimiento del presupuesto destinado a la pesca durante esta legislatura supera el doble de lo que han aumentado el total de las partidas del ministerio, lo que significa, evidentemente, que la pesca y la acuicultura ganan peso en el mapa, lo que valoramos positivamente.

Con este nuevo proyecto presupuestario, las dotaciones destinadas al programa 415.A, de protección y desarrollo de los recursos pesqueros, y al 415.B, de mejora de las estructuras, se ven incrementadas en un 21,8%, hasta 86,7 millones de euros. De manera acumulada, el incremento respecto a las últimas cuentas aprobadas por el Partido Popular, las de 2018, es del 40,1% para estos programas de gastos, lo que, evidentemente, trata de revertir la senda de recortes o escasez de recursos públicos que desarrolló la derecha entre los años 2011 y 2018.

A ello hay que sumar, además, como ustedes ya conocen y como se ha dicho, los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que destinan al sector partidas por valor de 21,6 millones de euros, dirigidas a la modernización de las reservas de interés pesquero, el impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y digital de las flotas, y la lucha contra la pesca ilegal, en la que España trata de convertirse en un país referente. En relación con este último punto, quiero destacar los 22,5 millones de inversiones directas, financiadas con fondos propios, para la mejora de los sistemas de control e inspección pesquera, que nos debe permitir un mejor desarrollo de la vigilancia e importaciones que puedan suponer una competencia ilegal en las producciones de nuestra flota. Otro dato de interés es el incremento del 38% en las ayudas directas a las organizaciones sectoriales para el desarrollo de planes de mejora de la producción y comercialización, que viene a reforzar el aumento del 52% en los últimos presupuestos y que sirve para consolidar las propias organizaciones pesqueras como lo que deben ser, el agente principal sobre el que se debe asentar cualquier programa de modernización del sector desde las políticas públicas.

En materia de investigación pesquera y oceanográfica, aumenta en un 21,15% el presupuesto y también se aumentan en un 63% las dotaciones del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca para atender a las paradas temporales de la flota de los paros biológicos. En definitiva, unos buenos presupuestos en un momento, además, especialmente controvertido en estas últimas semanas para la pesca, particularmente para la pesca de algunas zonas del Estado, por ejemplo, de Galicia, como saben, por la situación de los cierres de pesquerías.

Por lo tanto, todo esfuerzo es poco en este contexto y quiero agradecer al MAPA, particularmente, a la Secretaría General de Pesca, estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Ahora, en nombre el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Gracias, presidente.

Señora doña Alicia Villauriz, buenas tardes.

Quisiéramos empezar con el programa de la Red de Reservas Marinas, al que hizo usted alusión anteriormente. En este sentido, en nuestro grupo parlamentario venimos manifestando la importancia de estas, ya que permiten la mejora de las condiciones de reproducción y supervivencia de los alevines y juveniles, como usted conoce perfectamente, pero, como venimos reiterando en nuestro grupo parlamentario, es necesario que cuenten con una zona integral en el centro y áreas concéntricas de amortiguación, que van a ser ocupadas por alevines, juveniles y maduros, sucesivamente, lo que permitiría un mayor aprovechamiento económico para el turismo de buceo, excursiones, la pesca de bajura, etcétera. Para el ejercicio 2023, esta partida, sumando todas las líneas, como usted dijo antes, supone un 1,5% de crecimiento con respecto al año anterior. Nos extraña que no sea más crecimiento, y eso que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico quiere que el 30% de nuestro mar sea zona de protección marina, cuando ni siquiera conocen cuáles son los límites de nuestras fronteras. Si no, váyase usted a Ceuta, Alborán, bahía de Algeciras, etcétera. Sin embargo, en el tema de la sostenibilidad, en el programa 415.A, apreciamos un sustancial crecimiento con respecto al año 2022.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 30

Ustedes, señora Villauriz —permítame que se lo diga con todos los respetos—, son unos inconscientes, siendo la potencia europea de la industria pesquera, al dejar la soberanía de nuestros pesqueros en manos de algunas ONG, con otros intereses que no son los del bienestar de los españoles. Esta es la verdad, y usted a estas alturas ya tiene que ir apreciando qué es lo que pasa y, de hecho, la Comisión ha mandado una notificación con respecto a la aplicación del recurso del principio de precaución o cautela, que es, por ejemplo, lo que ha ocurrido con la pesca de fondo, con los 81 caladeros que al final se quedaron en 41, porque no tenían datos. Entonces, se aplica al principio de precaución. Eso no puede ser. Como dice la misma Comunidad Económica Europea de un modo resumido en la comunicación, para la aplicación del principio de precaución tiene que ser coherente y debe haber proporcionalidad, etcétera, etcétera.

Señora Villauriz, estos ecologistas, anteriormente captadores de subvenciones y ahora sentados en el poder de decisión, aplican el principio de precaución, repito, para llevar a cabo su propia ideología, como usted a estas alturas tiene ya que apreciar. Por ejemplo, aquí ha hecho presencia una ONG hablando del impacto sobre el ecosistema marino. Le pregunto a ver si conoce o ha calculado el impacto sobre el alga *Rugulopteryx okamurae*, sobre los emisarios —que llevamos ya 72 millones de euros pagados de multa— o sobre el reciente accidente del OS35, que ha sido una barbaridad. O sea, cogen el barco y lo embarrancan en una zona de especial conservación, en la zona del peñón de Gibraltar. Nosotros tenemos esa responsabilidad, porque, según el Real Decreto 1620/2012, es una responsabilidad española y, por ende, de la Unión Europea.

Señora Villauriz, me ha sonado muy bien todo lo que ha dicho y le agradezco su esfuerzo, pero sabemos lo que hay dentro de la organización. Tenemos un granjero ecologista salvador de los océanos como comisario, el señor Sinkevicius, como usted sabe, al que todavía no le han cogido ustedes el tranquillo. Y no hablemos ya de la DG MARE y del cambio generacional, de la gente que había allí, que sí conocían la pesca, con los que hay ahora, que no tienen ni idea.

Por otro lado, la ministra...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar que ya.

El señor **VEGA ARIAS**: Acabo.

... de Transición Ecológica, con la que al parecer ustedes no se coordinan.

Dentro del objetivo 14 de la Agenda 2030 hay una meta marcada, que es eliminar ciertas...

El señor **PRESIDENTE**: Ya se ha pasado un minuto.

El señor **VEGA ARIAS**:... subvenciones, pues todavía no sabemos lo que es.

Muchísimas gracias. Disculpe.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, secretario general.

A mí lo que me preocupa es cierta sensación de satisfacción cuando se habla de incrementos, de si sube un 23% o si sube otro porcentaje, cuando realmente lo que no se dice es que este presupuesto representa el 1% del presupuesto total del ministerio y cuando tampoco se dice que los recursos procedentes de la Unión Europea en este presupuesto bajan casi un 10%. Por eso, vamos a dejar la satisfacción para otro momento.

Para mí la importancia de unos presupuestos debería medirse por la eficacia a la hora de resolver los problemas que realmente agobian o acucian al sector pesquero en este momento, que son muchos, y usted los conoce mejor que yo. Hay carencias tan graves como los elevados costes del combustible; los problemas serios para completar tripulaciones; la carga burocrática normativa excesiva que llevan muchas embarcaciones, sobre todo de bajura, a abandonar; la caída alarmante del consumo de los productos del mar; la expulsión de los caladeros tradicionales, como acabamos de ver ahora en el Atlántico nororiental, o la reducción de días de pesca que estamos viendo, año sí y año también, en el Mediterráneo.

Lo que sí veo es que, si esto no se recoge, le dedican un 25% del presupuesto a inspección y control. Usted decía hace un momento que se siente orgullosa, y yo también, de que España sea líder en la lucha contra la pesca ilegal, pero un 25% se dedica a algo que ya es un hito, cuando realmente estos otros temas que le he citado o no aparecen citados y reflejados, o no están presupuestados. Pobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 31

reconocimiento a un colectivo de mujeres y hombres que durante la pandemia, y siempre, han trabajado para darnos los mejores alimentos de nuestra dieta.

Como no tengo mucho tiempo, voy a referirme solo a cuatro o cinco aspectos de los que a mí me parecen más preocupantes, como, por ejemplo, el conocimiento científico. Es verdad que hay un incremento, como ha dicho y nos ha recordado, de un 16 % para seguimiento y gestión en los buques oceanográficos, pero lo que no hay es una resolución en el buen sentido de lo que debería ser el Instituto Español de Oceanografía. Sé que no depende directamente de la secretaría, se lo he dicho en alguna ocasión, pero es una pena no haber aprovechado esta situación para darle un enfoque definitivo, una estructura, una composición y un funcionamiento adecuado. El presidente del Gobierno se hartó de hablar de descentralización administrativa y la primera región europea de pesca, que es Galicia, no ha sido la sede del Instituto Español de Oceanografía, sigue ubicado en un ministerio que entendemos no debería ser su lugar, y de ahí quizás los problemas que hay a veces de descoordinación entre pescadores y científicos. Ha habido un ejemplo muy reciente, como es el de la merluza sur, que por falta de unos informes científicos en su momento se le rebajó la cuota en un 11 %, y ahora que hay esos informes científicos —que los pescadores ya lo venían diciendo—, se le va a incrementar un 84 %, pero ya a final de año y no va a dar tiempo a compensarles a muchos de ellos. Por eso, también nos preocupa que dentro de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia la cifra destinada a investigación pesquera sea un 37,6 % inferior a la de este año.

Respecto a los fondos europeos, que es otro tema al que usted ha hecho referencia, y también al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 22 millones. Es un 61 % de reducción respecto a este año, y además es que representan solamente el 4 % de todos los fondos del mecanismo del conjunto del ministerio. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene dentro de este programa varios planes, como el de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero, tiene una consignación que no llega ni a la milésima parte de todo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y muchos de esos apartados bajan un 82 %, un 37 %, etcétera.

Pero si los porcentajes y las reducciones son importantes, mucho más lo es la capacidad de gestionar el presupuesto o, lo que es lo mismo, el grado de ejecución presupuestaria, que a 31 de agosto, por ejemplo, en el plan que acabo de citar de impulso de sostenibilidad, tiene un porcentaje de ejecución en sus diferentes apartados que oscila entre un 0 % y un 19 %.

Finalmente, en este capítulo quiero decirle que gran parte de estos fondos europeos se destinan a tapar huecos de la propia estructura de la Secretaría General de Pesca, como puede ser cubrir la falta de medios propios del ministerio con 19 millones para medios de control de pesca, patrulleras o aeronaves. Por cierto, yo le preguntaría si dentro de estos fondos hay alguna previsión, de una vez por todas, para ayudar al sector de la transformación, que se quedó fuera de los decretos del COVID y de los decretos por la guerra de Ucrania.

En relación con el relevo generacional y la falta de tripulantes, lo he reiterado hasta la saciedad, es uno de los problemas más graves que tiene y no vemos aquí una apuesta clara en este presupuesto, pues no hay campañas específicas, como hemos solicitado, y siguen congeladas las bolsas de formación en la pesca marítima.

Respecto al consumo de productos pesqueros —se me agota el tiempo—, usted me dirá que la Dirección General de la Industria Alimentaria ya hace las campañas de comercialización, pero igual que nos hemos hartado de ver anuncios en televisión sobre la PAC, me hubiera gustado que la Secretaría General de Pesca hiciera un esfuerzo específico e hiciera unas campañas incentivando el consumo de pescado, que es fundamental.

Por último, los problemas en los caladeros. He citado de pasada lo del Atlántico y lo del Mediterráneo. El ministro nos dijo hace unos días en la sesión de control que sí, que finalmente presentaba el recurso ante el Tribunal de Justicia Europea. Yo le pregunto: ¿para cuándo? Porque el plazo se agota. ¿Para cuándo?

Como no tengo más tiempo, le haré entrega, a través de la Mesa, de una serie de preguntas para que, cuando tenga a bien, puedan ser contestadas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Díez.

En último lugar, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 32

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Y, como siempre, bienvenida a esta Comisión, secretaria general.

El presupuesto de la Secretaría General de Pesca para el ejercicio 2023 muestra un importante incremento con respecto al anterior, aunque no le guste al Partido Popular, lo que da la medida de la preocupación y el interés de este Gobierno por el fortalecimiento de un sector inmerso en profundos cambios, que está dispuesto a adaptarse a las nuevas urgencias ambientales y a los valores de sostenibilidad y protección ambiental, y ello sin renunciar a una actividad productiva necesaria para el sostén de muchísimas familias en nuestro país y para garantizar una alimentación saludable y sin dependencia del exterior.

Las cuentas para este año próximo, como ya se ha dicho, ascienden a 88,54 millones de euros, un 23% más que en 2022, que junto a los 21,65 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, alcanzan un total de 110,19 millones de euros. Si atendemos a la letra pequeña encontraremos responsabilidad, encontraremos coherencia, encontraremos compromiso con el futuro de la pesca, encontraremos alineamiento con las políticas europeas; encontraremos, en suma, voluntad de asumir el reto de la protección de los océanos sin merma para la industria pesquera y acuícola y su actividades asociadas.

El nuevo Proyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, que se encuentra en tramitación y que veremos aprobado en esta legislatura, marca la pauta de esta nueva mirada, de esta nueva perspectiva igualitaria y sostenible, que apuntala el devenir del sector con los andamios de la ciencia, la investigación, la participación y la recogida de datos para la mejor toma de decisiones. Así, el Programa de Protección de los Recursos Pesqueros y Desarrollo Sostenible tendrá una dotación de 24,87 millones de euros, un 18,55% más que en 2021, mientras que el de mejora de estructuras y mercados pesqueros estará dotado, en 2023, con 62,34 millones de euros, un 23,27% más que el año pasado.

En el caso de este segundo eje de actuaciones, el desarrollo tecnológico y la innovación señalarán la dirección de la sostenibilidad para que las paradas temporales de la flota, dedicadas a mantener la protección de los recursos pesqueros, no dejen al pario a los profesionales; para el control del furtivismo y la especulación con las licencias; para financiar acciones en materia de igualdad de género y promover la incorporación de las nuevas generaciones.

Vivimos momentos decisivos. Cada paso que demos y cada gesto que hagamos marcarán el mañana de las generaciones que nos seguirán. Podemos legar un planeta exhausto o uno que garantice la pervivencia. Podemos traspasar recursos naturales inagotables o un horizonte de degradación sin marcha atrás, Y esto no es una cuestión de chiringuitos, señoría de VOX, en los que, por cierto, su líder, Santiago Abascal, sabe mucho porque ha estado en unos cuantos. Es una cuestión de ciencia, de datos científicos que están avalados y contrastados por los múltiples institutos de investigación y universidades que existen en el mundo. De ahí, señorías de VOX, que la inversión decidida en investigación científica, en innovación tecnológica y aprovechamiento de la experiencia y los conocimientos de quienes han hecho de su oficio su propia vida, en un ejercicio de puesta en valor de la inteligencia colectiva, merezcan el aplauso y el más firme de los respaldos.

Se ha hablado largo y tendido en las distintas secciones de esta Comisión acerca de la nueva ley que vertebrará la actividad pesquera desde estos nuevos prismas, y confiamos en que la regulación vea la luz en esta legislatura gracias a la responsabilidad de todas las fuerzas políticas, porque es un buen texto adaptado a la realidad actual. Y cuando digo adaptado a la realidad actual, señorías del PP, es que esta ley va a dar respuesta a esos problemas que usted ha señalado: relevo generacional, falta de tripulación, creación de empleo, sostenibilidad de los recursos, etcétera. Por eso, espero que podamos contar con su apoyo en esta nueva ley para sacarla adelante, y espero, sinceramente, no llevarme una sorpresa desagradable.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista quisiera saber por qué se ha considerado prioritario potenciar la investigación pesquera tanto en la ley de pesca sostenible e investigación pesquera como en estos presupuestos generales del Estado, y qué objetivos se desean conseguir con el incremento de fondos destinados a esta cuestión.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González.

Señora Villauriz, ahora tiene usted un tiempo limitado, evidentemente, si hace falta ya se lo recordaré —espero que no—, para contestar a las preguntas que se le han formulado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 33

La señora **SECRETARIA GENERAL DE PESCA** (Villauriz Iglesias): Muchas gracias.

Gracias a todos por los comentarios, las apreciaciones y las opiniones, que creo que es lo que necesitamos para seguir discutiendo y explicar también aquellos elementos que no se hayan comprendido bien en mi intervención inicial, que yo creo que alguno, efectivamente, no se ha comprendido suficientemente.

Veo que no está el señor Vega, pero le contesto igualmente. El señor Vega comenzaba por hacer una intervención en relación con las reservas marinas de interés pesquero para decir que le parecía una inversión insuficiente y que, en cambio, le parecía que era excesiva la inversión que hacíamos en el apartado que se destina a la investigación, cosa que, a su vez, al señor García le parecía en sentido contrario, que era poco. Quizá, estamos justamente en el nivel intermedio necesario para abordar estas situaciones.

En relación con las reservas marinas, hay una cosa que hay que tener muy, muy clara. Las reservas marinas de interés pesquero —que no son las áreas marinas protegidas de las que también habló el señor Vega, sino las reservas marinas de interés pesquero que gestiona el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación— son unas zonas perfectamente delimitadas, que tienen un interés ecológico y un interés pesquero fundamental. Por eso merecen la protección, para regenerar los recursos, en la medida que esto es necesario, para mantenerlos y para, al mismo tiempo, coordinar todas las actuaciones que sean necesarias para poder desarrollar diferentes usos y alternativas dentro de esos espacios, que son unos espacios de interés primordial.

El señor Vega mencionaba el tema de hacer unas reservas dentro de las reservas, a su vez, para tener zonas especialmente destinadas a determinados usos. He de confirmarle que ya es así. Las reservas marinas de interés pesquero responden a una zonificación de actividades. De hecho, hay determinadas zonas dentro de cada una de ellas donde hay un uso integral destinado a la investigación, y solo se permite el acceso en esas determinadas zonas con esos fines, con el fin de llevar a cabo la investigación en los recursos pesqueros que se encuentran dentro de esas reservas marinas, que se constituyen porque hay un interés pesquero en ellas, hay que partir de esa base.

El segundo elemento es que, efectivamente, los usos que están permitidos dentro de esas reservas marinas son usos que se programan, que se permiten de acuerdo a las posibilidades que existen en cada una de esas zonas y que, por ello, tanto están permitidos los usos pesqueros como los usos deportivos, y, en concreto, el buceo, como el señor Vega mencionaba. Es importante también tener en cuenta una cuestión: para establecer, para fijar una reserva marina de interés pesquero, lo necesario es tener los estudios previos que justifiquen reservar y cuidar esa parte, porque cada vez que constituimos una reserva marina de interés pesquero lo hacemos con todas las seguridades, con las seguridades que nos dejen llevar a cabo su control. Le puedo garantizar, señor Vega, por los gestos que está haciendo, que las reservas marinas de interés pesquero, precisamente, cumplen con todos los requisitos para llevar a cabo esa protección y con el necesario control y vigilancia de los usos que se permiten en las mismas en cada una de las zonas, con el fin de preservar esa figura, de preservar el recurso pesquero, de conseguir que ese recurso pesquero se regenere y de hacer compatibles los diferentes usos que tenemos destinados o que hacemos compatibles dentro de las mismas.

Por lo tanto, seguimos el ritmo que requiere también la investigación pesquera. La investigación no obtiene resultados inmediatamente y, por lo tanto, necesitamos llevar a cabo todos los estudios de batimetría, todos los estudios de fondos marinos, los estudios de estado de los recursos, el impacto de las diversas actividades que se quieren autorizar; y después de todo ello es cuando se declara, por orden ministerial, una determinada reserva marina de interés pesquero con los usos autorizados.

No me extiendo más, aunque es un tema que realmente nos interesa, que cuidamos mucho y del que estamos muy orgullosos, porque, efectivamente, sirve de referencia y nos lo han pedido en muchas reuniones internacionales y, desde luego, en el ámbito nacional también, por ser una figura en la que conseguimos mantener ese equilibrio importante que hay que buscar entre las diferentes actividades. Y yo creo que lo estamos consiguiendo ampliando esta red de reservas al ritmo que nos permite cumplir también con los elementos de vigilancia y de control.

Han hablado varios de los intervinientes —yo creo que todos los intervinientes— de la importancia de la investigación sobre los recursos pesqueros. El señor Gómez-Reino ha resaltado la importancia de que esto sea así; la señora González también; al señor Vega le parecía que estábamos destinando muchos fondos a la investigación en los recursos marinos para poder llevar a cabo los estudios científicos más profundos o más necesarios para tener una información científica adecuada; y al señor García le parecía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 34

lo contrario, que eran pocos los recursos que estábamos destinando. Yo les puedo asegurar que el ámbito de la investigación es una de nuestras prioridades fundamentales, y lo es —por eso quiero agradecer también los comentarios de la señora González— porque fijarnos en la base científica para la gestión de los *stocks* y de los ecosistemas no solo nos permite hacer una gestión pesquera sostenible en el día de hoy y de cara al futuro, sino también hacer precisamente planteamientos equilibrados entre lo que es la protección ambiental, lo que es la gestión pesquera y lo que es la operatividad del sector pesquero. Y es verdad que estamos viendo con demasiada frecuencia que se toman decisiones de gestión pesquera basadas en informes científicos insuficientes o informes científicos que no responden a poder describir la realidad de los *stocks* pesqueros, por eso tenemos tanto interés —así lo estamos haciendo y lo llevamos haciendo en los últimos años— en incrementar los fondos destinados a la investigación pesquera. Lo hacemos a través de convenios con los institutos científicos de referencia: con el Instituto Español de Oceanografía, con el CSIC, con AZTI, con los institutos científicos que nos permiten abordar las líneas de investigación que hemos incluido gracias a los fondos extraordinarios del PRTR en la lista de necesidades más urgentes que llevar a cabo. Por eso, hemos conseguido revertir la situación en relación con la merluza sur, acordada apenas hace dos días, el pasado lunes, en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, donde, gracias al trabajo del Instituto Español de Oceanografía en relación con la merluza sur, trabajo coordinado y solicitado por la Secretaría General de Pesca, hemos conseguido, efectivamente —y no porque hubiese una insuficiencia de datos, no es ese el problema, señor García—, enfocar un modelo de explicación del comportamiento del *stock*, que no existía, para poder revertir la situación, para incidir en los organismos internacionales que deciden sobre la materia —en concreto, en el ICES— para poder demostrar que, efectivamente, tenemos, cumpliendo un rendimiento máximo sostenible, un nivel de *stock* que nos permite ya adelantarlo en este año. Ya este año —y eso hemos tenido que negociarlo políticamente con la Comisión— podemos disponer nada menos que de un 84 % de incremento del *stock* para este año, que se va a consolidar para el año que viene. Por lo tanto, creo que la evaluación científica, el estudio científico es absolutamente necesario para poder hacer una gestión pesquera sostenible, de futuro y rentable. También nos apoyamos en eso para hacerlo de esta manera. Y lo mismo hemos hecho con los ecosistemas marinos vulnerables adelantándonos a avanzar en el trabajo científico, lo que nos ha permitido incorporar, aportar a la Comisión Europea informes que ahora estamos, mediante el diálogo que seguimos manteniendo con la Comisión, intentando que se tengan en cuenta a la hora de delimitar de una manera más apropiada las zonas que hay que vedar a la pesca. No es razonable tener unas zonas de una dimensión tan grande. Esto puede hacerse planteando un objetivo de conservación mucho más limitado, sin tener impacto en el sector. En ese sentido, estamos trabajando con los institutos científicos, con el IEO, con el ICES y con el diálogo que seguimos manteniendo con la Comisión Europea al respecto.

Mencionaba el señor García la cuestión de los recursos de la Unión Europea que han disminuido. Imagino que se está refiriendo a la muy pequeña disminución del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura en relación al Fondo Europeo Marítimo que estamos ejecutando en la actualidad en la anualidad en N+3. El descenso ha sido realmente insignificante. Sobre todo, lo principal que tenemos que tener en cuenta es que va a cubrir absolutamente las necesidades que se están cubriendo ya con el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca actual. Lo digo por lo siguiente: lo importante es ejecutar bien; lo importante es que los fondos que tenemos de la Unión Europea, sea en el FEMP o en el FEMPA, tengamos la oportunidad de gastarlos al 100 % y que no haya sobrantes, como hoy se está produciendo en determinadas comunidades autónomas, particularmente en aquellas comunidades autónomas que disponen del mayor volumen de fondos y que no están llegando a gastarlos de una manera apropiada. Por eso, señor García, hemos conseguido este año negociar con las comunidades autónomas para, en la distribución de fondos del nuevo Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y de la Acuicultura —ya se ha hecho esa distribución y se ha acordado por unanimidad en conferencia sectorial—, introducir un mecanismo de optimización de tal manera que los fondos que no se están utilizando por una comunidad autónoma puedan revertir en aquellas que están tirando más y, de esa manera, ejecutar mejor el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y de la Acuicultura que tenemos por delante. Eso me lleva al PRTR y a sus cifras de ejecución presupuestaria. Vaya por delante que la Secretaría General de Pesca, en lo que corresponde al año 2021, ha hecho una ejecución presupuestaria del 95 % de los fondos disponibles. Ojalá hubiésemos hecho el 100 %, desde luego, pero un 95 % de ejecución presupuestaria de los fondos de presupuesto ordinario me parece que es una cifra indicativa de que se están haciendo las cosas bien. Y en cuanto al PRTR hay que tener presente una cuestión muy importante. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es un plan a tres años vista; es un plan que nos permite ejecutar hasta 2023.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 35

La evaluación del grado de ejecución final de estos fondos del PRTR solo tiene sentido si se hace al final del período 2020-2023, porque, desde un punto de vista presupuestario, este plan introduce flexibilidades respecto a lo que es la gestión ordinaria del presupuesto, ya que permite trasladar de un ejercicio presupuestario al siguiente los desembolsos de inversión. Por eso le digo, señor García, que el mejor indicador para evaluar el ritmo de cumplimiento del plan es el grado de compromiso del gasto. Si sabemos cuál es el grado de compromiso del gasto y sabemos también si estamos cumpliendo con los hitos que están aprobados en la Decisión de Ejecución del Consejo —lo que se conoce como CID— sabemos si estamos cumpliendo; esos dos indicadores nos dicen si estamos cumpliendo o no con los fondos de los que disponemos en el PRTR. Pues bien, yo le digo que, a fecha de hoy, tenemos comprometido más del 92% del crédito disponible en los años 2021 a 2022, a falta de dos meses de este año en los que pensamos comprometer todavía más cantidades. Por lo tanto, según esos datos, estoy en condiciones de afirmar que estamos siguiendo de una manera satisfactoria todo lo que es el cronograma de los hitos aprobados en el CID, en el Council Implementing Decision, que es el que nos regula, el que nos dirige y el que nos va a examinar sobre si todo esto se está realizando adecuadamente. Por tanto, quédese con esa cifra, señor García, que es la que realmente podemos dar ahora y la que realmente interesa saber a efectos de cómo estamos ejecutando ese PRTR.

También comentaba el señor García que hay un problema que acucia al sector: el tema de los elevados costes de combustible. Efectivamente, así es y así se ha tenido en consideración a la hora de responder rápidamente para actuar en beneficio del sector pesquero para poderle compensar con diferentes medidas y que puedan continuar con la actividad como garantes, lo decía también en la intervención, de la seguridad alimentaria y del suministro que nos realizan a diario gracias a su actividad pesquera. Pues bien, los elevados costes del combustible sabe usted bien que se han abordado tanto desde el punto de vista de la medida horizontal de los 20 céntimos como también a través de medidas específicas para el sector pesquero. Ahí están las medidas directas distribuidas al sector pesquero inmediatamente, en tiempo récord, y ahí están también las medidas que ya están convocadas para cumplir con los costes suplementarios derivados del incremento de los costes de producción, que se dirigirán tanto al sector pesquero extractivo como al sector acuícola y que, por lo tanto, supondrán, por importe de 50 millones de euros, un complemento especial para atender ese perjuicio que está teniendo el sector pesquero por el incremento del coste del combustible.

El tema del descenso del consumo. Efectivamente, hay un pequeño descenso del consumo, sobre todo en lo que es el ámbito del consumo en los hogares, que aparece ahora distorsionado por compararlo con años anteriores en los que estábamos confinados y el consumo en los hogares era el mayoritario frente al consumo en la hostelería. Seguimos siendo el tercer país del mundo consumidor de productos de la pesca y el segundo en la Unión Europea, detrás de Portugal. Yo lamento que solo haya visto los anuncios en la televisión respecto a la política agrícola común, porque sí ha habido anuncios y, además, me parece que puedo decirlo, estéticamente muy bonitos e impactantes respecto del consumo del pescado, anuncios nada menos que pilotados por nuestro cocinero de fama internacional, que está presente también en la campaña general de Alimentos de España.

Mencionaba la lucha contra la pesca ilegal afirmando que estamos destinando demasiados recursos a este tema. Yo creo que un país de vanguardia en el tema pesquero, en lo que es el sector pesquero de la acuicultura y de la transformación, merece tener al frente una Administración que sea capaz de controlar, pero controlar no solo a los nuestros, que por supuesto que sí, sino a todos los demás. En ese sentido, me permito destacar el comentario que hacía el señor Gómez-Reino en relación con las exportaciones. España importa mucho producto pesquero y tiene un sistema de control de las importaciones de productos pesqueros que es vanguardia en la Unión Europea. Así lo dice el informe de auditoría del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, destacando que España lo está haciendo mucho mejor que todos los demás Estados miembros, particularmente en el control de las exportaciones de terceros países hacia la Unión Europea que entran por puertos españoles, que son muchos debido a la extensión de nuestro litoral. Asimismo, en las labores de control y de lucha contra la pesca ilegal, los servicios de la Administración General del Estado tienen un papel fundamental en lo que es la defensa de nuestros pesqueros en caladeros internacionales, donde hay peligros que se tienen que afrontar y donde frecuentemente nos piden ayuda, y ahí estamos para dársela con todo rigor y también con toda premura.

Al tema del IEO ya he contestado algo, pero con el IEO no tenemos absolutamente ningún problema de funcionamiento. Nos gustaría que el IEO pudiese realizar muchas más cosas todavía; tenemos una coordinación absolutamente estrecha, hasta el punto de que el IEO, a petición nuestra, interviene en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 775

19 de octubre de 2022

Pág. 36

aquellas reuniones internacionales de ámbito científico donde se están dilucidando intereses que conciernen a la pesca española. Forma parte de la delegación española como uno más, como no podía ser de otra manera, particularmente en los consejos de ministros del mes de diciembre, donde se deciden las cuotas, los días de pesca y donde aportamos información científica muchas veces adicional a la que se presenta por parte de organismos internacionales. En ese sentido, vamos a seguir trabajando, independientemente de que esté adscrito administrativamente a uno u otro ministerio.

Voy terminando. Las ayudas al sector de la transformación. No quiero dejar de contestar a este tema de las ayudas al sector de la transformación porque el sector de la transformación nos parece, al igual que el sector extractivo, un subsector prioritario. Obviamente, nosotros abordamos conjuntamente el sector mar-industria, lo que es la producción, la pesca extractiva, la transformación, la comercialización, puesto que todas ellas tienen la misma importancia. Y doy una pincelada muy rápida. Para el sector de la transformación, España ha planteado y ha conseguido que el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura pudiese atender las necesidades que a este sector se le presentan como consecuencia de la guerra de Ucrania. Y lo mismo hemos hecho promoviendo una modificación de determinados artículos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, que cuenta todavía con muchos remanentes, particularmente en algunas comunidades autónomas, y sería una muy buena noticia que hiciesen una reprogramación —se la hemos solicitado ya y estamos a la espera de contestación de algunas comunidades autónomas— para que destinen esos remanentes amplios que todavía quedan en algunas comunidades autónomas a apoyar la industria de la transformación por causa de los sobrecostes que se producen por Ucrania. Debo decir también que por la vía del convenio que hemos celebrado con SAECA y donde hay 10 millones de euros en partidas, se puede acceder también por parte de la transformación a la financiación que le permita hacer inversiones para su modernización y para todos aquellos procesos que necesite para cumplimentar inversiones de modernización y de innovación.

Finalmente, seguimos discutiendo el PERTE Agroalimentario, señor García. Seguimos planteando ante la Unión Europea que el PERTE Agroalimentario, que está ahora mismo configurado en un marco de ayudas que excluye al sector de la pesca, se pueda incluir y recibir también estas ayudas.

Creo que he contestado prácticamente a todo. Probablemente haya olvidado alguna pregunta o haya pasado un poco más por encima en alguno de sus comentarios, pero me reitero en mi comentario inicial: estos presupuestos son unos presupuestos que potencian la sostenibilidad, que potencian la rentabilidad y la competitividad del sector de la pesca, de la acuicultura y de la transformación, por lo que esperamos obtener para ellos su apoyo porque configurarán y seguirán preparando a este sector que tanto necesitamos para el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villauriz.

Con esto concluimos la sesión de hoy relativa a las comparecencias del Gobierno para explicar los presupuestos.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y quince minutos de la tarde.